

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Entidad:	ALITIC ALIANZA TÉCNICA
Representante Legal:	Danny Milena Díaz Tayo
No de Cédula:	C.C. No 32.745.521 de Barranquilla
Director Académico:	Verónica Pineda Núñez
No de Cédula:	C.C. No 1.140.888.246 de Barranquilla
Dirección:	Carrera 54 No 64-73
Teléfono:	3694469
Naturaleza:	Privada
Modalidad:	Presencial y a Distancia
Jornada:	Diurna Nocturna y Sabatina
Resoluciones:	02048 de 2013 y 10064 de 2018

COMPONENTE CONCEPTUAL

INTRODUCCIÓN

ALITIC ALIANZA TÉCNICA, Se siente plenamente identificada con la reglamentación existente en cuanto a la Educación para el trabajo y el desarrollo humano, y asume la construcción de su Proyecto Educativo Institucional, acorde a las normas y decretos, teniendo como base la participación y la concertación de todos sus estamentos. Especialmente, la posibilidad de ofrecer nuestros programas con metodologías presencial y a distancia, con el pleno cumplimiento de los requisitos adicionales contemplados en la resolución 15177 de 2022, se abre la posibilidad de llegar a más estudiantes en diferentes puntos locales y nacionales.

Este documento que marca el norte, desde la perspectiva académica-pedagógica y administrativa de nuestro centro, poseerá la siguiente estructura: consta de doce (12) partes, refiriéndose a la primera de ellas a la introducción, las demás partes plasman los componentes conceptuales de la institución, tales como misión, visión, principios, políticas, y objetivos, también encontraremos lo referente al reglamento pedagógico donde se articulan los currículos con el plan de estudio, y su proceso de evaluación. Finalmente nos referimos al componente administrativo particularmente como base para la administración de los recursos humanos, infraestructura física y didáctica y medios educativos, así mismo plasmará mecanismos de financiación, tarifas y presupuesto, ajustados a los lineamientos exigidos por el estado colombiano. Lo anterior, dando respuesta a la metodología presencial y a distancia.

Los nuevos estadios de cambio que presenta la sociedad hoy hacia un mundo más globalizado, menos limitado ideológicamente, más ágil, más activo, más social, no están basados, como pudiéramos pensar, en la tecnología, la Internet y las computadoras. Definitivamente el actor principal en cada proceso de globalización

es la comunicación, siendo la base y el marco sobre el cual se desarrolla cada proyecto mundial de cualquier índole. Esto queda plenamente demostrado con la aparición del Covid19.

Tenemos entonces la tarea de ser los facilitadores en la construcción de ese principio, lo que impone una gran responsabilidad social al ser nosotros los gestores y materia principal de esa estructura.

Esto obliga a un replanteamiento de los objetivos y estrategias institucionales para cumplir con los nuevos estándares de calidad que reclama hoy la empresa social educativa para la formación de nuevos técnicos y la capacitación de los actuales protagonistas de la globalización.

La educación para el trabajo no puede asumirse como pasivos y neutros reproductores de saberes, muy por el contrario, está siendo llamada para convertirse en productora de nuevas conceptualizaciones. Cuando menos, debe perfilarse como el espacio donde los saberes preestablecidos sean redescubiertos mediante mecanismos de práctica, de habilidades efectivas, que no solamente teorías o cúmulos de teorías procedimentales sin práctica ninguna. La tarea, por así decirlo, de las instituciones educativas contemporáneas es convertirse en provocadoras del aprendizaje, y ayudar a construir un sujeto social de saber, habilidad y competencias, conocedor y manejador eficaz de las herramientas existentes hoy en día, tanto de producción, como de consecución de información y comunicación para operar en forma adecuada la inmersión en los procesos de acceso al conocimiento en el nuevo milenio. Todo lo anterior, permite abrir nuevos horizontes en la formación técnica mediante la oferta educativa con dos modalidades: presencial y a distancia, generando así la posibilidad de ampliar cobertura, facilitando los medios de formación para estudiantes que geográficamente no puedan acceder a nuestra sede física. Brindar la posibilidad de avanzar en la formación con el apoyo de módulos físicos en sedes diferentes, es una estrategia permitida dentro de la metodología a distancia y que hemos asumido dentro de esta propuesta para el registro de este nuevo programa.

Por último, anexamos documentos que servirán de soporte para la credibilidad de las diferentes informaciones suministradas en este proyecto.

JUSTIFICACIÓN

En nuestro establecimiento educativo impulsamos la transformación metodológica, a través de la oferta educativa presencial tradicional, pero abrimos las puertas a la oferta con metodología a distancia, es por ello, que nuestra justificación amplía su visión en esta última metodología, sin que deje de ser relevante lo que hasta el momento hemos ofrecido presencialmente.

La educación a distancia es un método o sistema educativo de formación independiente, no presencial, mediada por diversas tecnologías o en espacios físicos diferentes a una sede de nuestro establecimiento educativo. Los especialistas la definen como la enseñanza y aprendizaje planificado, la enseñanza ocurre en un lugar diferente al del aprendizaje, requiere de la comunicación a través de las tecnologías y de una organización institucional especial.

La educación a distancia cambia esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante, no existe una relación directa en tiempo real para que el docente dirija el proceso y el proceso de aprendizaje del estudiante es más flexible, no existe coincidencia física en cuanto al lugar y al tiempo, exige mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante. La educación a distancia adopta diversas peculiaridades en función de la intermediación, del tiempo y del canal que se vaya a utilizar.

La concepción de la educación a distancia ha cambiado con el auge de las telecomunicaciones digitales y las tecnologías de la información y la comunicación, esto ha permitido mejores y más rápidas formas para diseminar los conocimientos. Las redes de los sistemas de telecomunicaciones permiten que las personas y

grupos tengan conexiones rápidas y confiables lo que ha permitido una mayor interrelación de información entre ellos. La integración de los campos de la informática, los medios audiovisuales y las telecomunicaciones ha causado impacto en la educación a distancia en el contexto de la globalización. Es importante anotar, que es posible la educación a distancia a través del uso de módulos físicos que impulsen el aprendizaje autónomo.

La sociedad de la información y el conocimiento demandan el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, esto no resulta ajeno a la institución educativa encargada de la formación laboral. Por lo tanto, se impone la revisión de los contenidos curriculares para determinar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno son los que requiere la sociedad actual, si responden a la internacionalización de la economía, a los nuevos bloques económicos, al comercio internacional, a la nueva sensibilidad humana y al sector productivo en general.

La educación a distancia es promotora de una propuesta didáctica en la cual el alumno autorregula su aprendizaje, como un proceso de autodirección, transforma sus aptitudes mentales en competencias académicas, es el docente quien encamina este aprendizaje.

Una de las características de la educación a distancia es originarse en las necesidades de una población poco numerosa, con intereses especiales, para satisfacer carencias que surjan en estas poblaciones. Es una modalidad de aprendizaje flexible, dinámica y adaptativa al medio donde se desarrolla. Es de utilidad práctica, vincula sus programas con necesidades de los estudiantes que se encuentran en un sitio remoto, desarrolla la autoestima, creatividad y enriquece el conocimiento y el aprendizaje.

Con frecuencia se da la circunstancia de que no sea una sola persona sino un pequeño grupo de una misma comunidad, el que emprende el curso a distancia. De tal manera, la retroalimentación que se brindan mutuamente sus integrantes y las conexiones que se establecen, a partir de los contactos personales en los talleres y

con grupos de otras comunidades, conforman una red de relaciones tan rica para los alumnos como para los profesores, no siempre conscientes o informados de las realidades socio-culturales de regiones lejanas de su propio país.

El impacto del avance de las telecomunicaciones en la educación a distancia ha permitido pasar de la enseñanza tradicional a la impartición de cursos en línea a través de redes informáticas, con base en la integración de tres campos: la informática, los medios audiovisuales y las telecomunicaciones.

El sistema telemático permite que se establezca la comunicación instantánea y a distancia interpersonal, entre grupos, entre la persona y un centro de documentación, permite intercambiar información hablada, gráfica y documental y procesarla al mismo tiempo que se transmite y acceder a centros documentales con criterios de selección y de secuencia.

Al asumir la modalidad de enseñanza a distancia para la formación laboral debe mantenerse un enfoque que garantice el aprendizaje independiente, autorregulado, responsable y desarrollador; que propicie el desarrollo integral de la personalidad del estudiante para que adquiera conocimientos y desarrolle habilidades para aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

La educación a distancia es un método o sistema educativo de formación independiente, no presencial, mediada por diversas tecnologías o en espacios físicos diferentes a una sede de nuestro establecimiento educativo. Los especialistas la definen como la enseñanza y aprendizaje planificado, la enseñanza ocurre en un lugar diferente al del aprendizaje, requiere de la comunicación a través de las tecnologías y de una organización institucional especial. La educación a distancia cambia esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante, no existe una relación directa en tiempo real para que el docente dirija el proceso y el proceso de aprendizaje del estudiante es más flexible, no existe coincidencia física en cuanto al lugar y al tiempo, exige mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante. La

educación a distancia adopta diversas peculiaridades en función de la intermediación, del tiempo y del canal que se vaya a utilizar.

La concepción de la educación a distancia ha cambiado con el auge de las telecomunicaciones digitales y las tecnologías de la información y la comunicación, esto ha permitido mejores y más rápidas formas para diseminar los conocimientos. Las redes de los sistemas de telecomunicaciones permiten que las personas y grupos tengan conexiones rápidas y confiables lo que ha permitido una mayor interrelación de información entre ellos. La integración de los campos de la informática, los medios audiovisuales y las telecomunicaciones ha causado impacto en la educación a distancia en el contexto de la globalización. Es importante anotar, que es posible la educación a distancia a través del uso de módulos físicos que impulsen el aprendizaje autónomo.

La sociedad de la información y el conocimiento demandan el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, esto no resulta ajeno a la institución educativa encargada de la formación laboral. Por lo tanto, se impone la revisión de los contenidos curriculares para determinar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno son los que requiere la sociedad actual, si responden a la internacionalización de la economía, a los nuevos bloques económicos, al comercio internacional, a la nueva sensibilidad humana y al sector productivo en general.

La educación a distancia es promotora de una propuesta didáctica en la cual el alumno autorregula su aprendizaje, como un proceso de autodirección, transforma sus aptitudes mentales en competencias académicas, es el docente quien encamina este aprendizaje.

Una de las características de la educación a distancia es originarse en las necesidades de una población poco numerosa, con intereses especiales, para satisfacer carencias que surjan en estas poblaciones. Es una modalidad de aprendizaje flexible, dinámica y adaptativa al medio donde se desarrolla. Es de utilidad práctica, vincula sus programas con necesidades de los estudiantes que se

encuentran en un sitio remoto, desarrolla la autoestima, creatividad y enriquece el conocimiento y el aprendizaje.

Con frecuencia se da la circunstancia de que no sea una sola persona sino un pequeño grupo de una misma comunidad, el que emprende el curso a distancia. De tal manera, la retroalimentación que se brindan mutuamente sus integrantes y las conexiones que se establecen, a partir de los contactos personales en los talleres y con grupos de otras comunidades, conforman una red de relaciones tan rica para los alumnos como para los profesores, no siempre conscientes o informados de las realidades socio-culturales de regiones lejanas de su propio país.

El impacto del avance de las telecomunicaciones en la educación a distancia ha permitido pasar de la enseñanza tradicional a la impartición de cursos en línea a través de redes informáticas, con base en la integración de tres campos: la informática, los medios audiovisuales y las telecomunicaciones.

El sistema telemático permite que se establezca la comunicación instantánea y a distancia interpersonal, entre grupos, entre la persona y un centro de documentación, permite intercambiar información hablada, gráfica y documental y procesarla al mismo tiempo que se transmite y acceder a centros documentales con criterios de selección y de secuencia.

Al asumir la modalidad de enseñanza a distancia para la formación laboral debe mantenerse un enfoque que garantice el aprendizaje independiente, autorregulado, responsable y desarrollador; que propicie el desarrollo integral de la personalidad del estudiante para que adquiera conocimientos y desarrolle habilidades para aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

Por otra parte, es importante en este empeño que el instructor no pierda de vista su papel de director facilitador, tiene la responsabilidad en esta modalidad del diseño, organización y control de las actividades que faciliten el proceso de aprendizaje, mediante el cual el estudiante construirá el conocimiento.

A nivel nacional, mediante la expedición del plan decenal de educación 2016-2026 se establecieron las bases para fortalecer la formación laboral y garantizar la accesibilidad a los diferentes programas de formación, particularmente la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los lineamientos estratégicos de este plan en lo referente a la accesibilidad se pueden resumir en los siguientes:

1. Que se universalice la trayectoria obligatoria completa, pertinente y articulada hasta el nivel terciario.
2. Que se garantice la oportunidad de acceso y permanencia para las diversas modalidades de formación postsecundaria, otorgando especial énfasis a la innovación, la investigación, la ciencia y el desarrollo.
3. Que se impulse la consolidación de las comunidades educativas en el nivel local, regional y nacional, de manera tal que se garantice el cumplimiento de los fines de la educación, teniendo en cuenta sus contextos particulares

Finalmente, se hace necesario, citar las ventajas de ofrecer nuestros programas con metodología a distancia, en el marco de la una oferta de formación laboral globalizada que llegue a más estudiantes sin poner en riesgo la calidad del servicio brindado:

1. Ahorro. Puede evitar los gastos de movilidad, alimentación fuera de casa, entre otros gastos cotidianos cuando hay que trasladarse, a diario, a un centro de estudios.
2. Libertad de horarios. - Podrá decidir el lugar, hora y día que le dedicará tiempo a sus clases, lo que resulta beneficioso para aquellos que trabajan en horario completo.
3. Fácil acceso. - No se necesita tener mayores conocimientos de informática para estudiar en línea. Solo se requiere de una computadora con acceso a internet.
4. Confianza. - Ahora grandes universidades del país también ofrecen programas de educación virtual, desde cursos hasta posgrados online.

5. Validez. - Tanto de manera online y off line, se otorga certificación técnico laboral por competencias.
6. Más comodidad. Permite estudiar desde el lugar donde se sienta más cómodo, más concentrado, y evita el tráfico de la ciudad para ir a su centro de estudios.
7. Más capacitación en menos tiempo: Pude estudiar más de un programa virtual, debido a la gran variedad de programas que existen, los cuales podrá manejar con mayor flexibilidad y evitar las excusas del tiempo y las distancias para continuar capacitándose.

1. RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra institución es de carácter privado constituida legalmente el 28 de julio de 2010 como operador logístico de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo en Barranquilla bajo el nombre de Fundación Tecnar Atlántico, pero en el año 2018 cambia su razón social mediante resolución 10064 a ALITIC ALIANZA TÉCNICA.

Como entidad educativa de formación para el trabajo entrará a partir del año 2013, la cual impartirá programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a nivel técnico laboral según la ley 115 del 1994, el Decreto No 1075 de 2015, Resolución 15177 de 2022- Por medio de la cual se reglamenta la metodología a distancia para la oferta y desarrollo de Programas del Servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Decreto 923 de 2024, por medio del cual se modificaron disposiciones del Decreto 1075 de 2015 relacionadas con los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y los requisitos básicos para su registro.

ALITIC ALIANZA TÉCNICA cuenta con una sede ubicada Carrera 54 No. 64-73, en una zona que intercomunica urbanísticamente el Centro, Sur y Norte de la ciudad, por lo que facilita la relación de los diferentes estratos socio-económicos (Alto, medio y bajo), que conforman la estructura de la sociedad barranquillera.

Somos una nueva institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano en las áreas de mayor necesidad y con más campo de acción en la región. Se creó con el fin de satisfacer la necesidad educativa del Distrito de Barranquilla y la región; fundada por cinco miembros, prestantes de la ciudad de Barranquilla.

1.1 MISIÓN

La Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo (ALITIC) es una institución educativa que se dedica a brindar servicios de formación basados en competencias en programas técnicos laborales y formación continua en línea. Nos enfocamos en ofrecer programas relevantes y adecuados a las necesidades sociales, económicas y productivas actuales.

Nuestro objetivo es apoyar a nuestros estudiantes en su desarrollo personal y profesional, fomentando su creatividad, espíritu emprendedor, ética y responsabilidad, buscamos ampliar sus posibilidades de éxito en un mercado global cada vez más competitivo.

1.2 VISIÓN

Para el año 2029 seremos una Institución líder y competitiva en la Formación por Competencias, sin perder nuestro compromiso con la excelencia académica ni la calidad de todos nuestros servicios, así como mantener nuestro afán de mejora continua para adaptarnos así a las necesidades de nuestros clientes.

VALORES:

- **Ética profesional:** actuamos con integridad, profesionalidad y respeto a las personas.
- **Tolerancia:** actuamos y promovemos el respeto tanto a las instituciones como a la diversidad de opiniones, culturas o etnias.
- **Servicio:** todo nuestro esfuerzo está orientado a la satisfacción del cliente apostando siempre por una enseñanza de calidad.
- **Innovación:** promovemos la mejora continua de nuestra metodología de docencia adaptándonos a las legislaciones vigentes.

- **Trabajo en equipo:** fomentamos la participación de todos los integrantes de la academia, ya sea el personal de docencia o nuestros propios clientes, para alcanzar un objetivo común compartiendo información y conocimientos.
- **Nuevas Tecnologías:** impulsamos y promovemos el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de nuestra enseñanza, para ello, contamos con proyectores, pizarras interactivas y nuestra propia plataforma de internet para interactuar de manera continua con nuestros alumnos.
- **Liderazgo:** Actuamos con responsabilidad e iniciativa en el desarrollo de todas nuestras actividades, así como en la solución de problemas.
- **Respeto al medio ambiente:** La ALITIC ALIANZA TÉCNICA, se encuentra íntimamente comprometida con el respeto al medio ambiente y con el desarrollo sostenible.

2.PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

2.1 FINES

Los principios filosóficos fundamentales que orienta a la comunidad educativa de ALITIC ALIANZA TÉCNICA, se centran en los criterios o concepciones humanistas del ser, basándose en los siguientes principios:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que impone los derechos que los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, étnica, cívica, democracia y demás valores humanos.
- La formación y/o capacitación para facilitar en los jóvenes y adultos su participación en las decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La adquisición y generación de conocimientos técnicos más avanzados, de duración variable en técnicas comerciales y computación, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El desarrollo de capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca al avance tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de calidad de vida de la población del distrito de Barranquilla, como una búsqueda de alternativas de soluciones a problemas laborales y al progreso social y económico del país.

- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La oferta educativa en metodologías presencial y a distancia como estrategia para la ampliación de cobertura.

2.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Se destacan además los siguientes principios consagrados en las cartas y declaraciones éticas

- **Pro Actividad.** ALITIC, Alianza Técnica, por iniciativa propia se anticipa a la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento institucional y/o del sistema educativo en general, a partir de los lineamientos que se definan desde el nivel central.

- **Igualdad.** ALITIC ALIANZA TÉCNICA permite el acceso a todos quienes cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos.
- **Equidad.** En institución no se restringe el acceso por razones de tipo social, económico, político, ideológico, de raza, sexo o credo.
- **Eficacia.** La gestión Institucional se orienta al cumplimiento de los objetivos y metas que se trazan para el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión definida, de manera oportuna.
- **Celeridad.** Las actuaciones Institucionales que se realizan de manera oportuna para responder a los requerimientos de los usuarios de los servicios ofrecidos, a la comunidad en general, entes de control y demás entidades relacionadas con la institución.
- **Autonomía.** ALITIC ALIANZA TÉCNICA, tiene pleno derecho a crear y modificar sus estatutos y reglamentos; designar a sus autoridades académicas y administrativas; diseñar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, seleccionar a sus funcionarios, admitir a sus alumnos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión; de acuerdo a la normativa vigente.

- **Racionalidad.** Para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, se plantean objetivos y metas, y asignan recursos de acuerdo con las capacidades institucionales.
- **Asociación.** La participación en alianzas estratégicas para el desarrollo de la institución, el fortalecimiento de la educación Técnica y Tecnológica, el fortalecimiento del sistema educativo colombiano y el desarrollo económico y social de la Región Caribe, constituye un factor fundamental en el accionar de la Fundación Alianza Tecnológica y desarrollo Educativo: ALITIC.
- **Replicabilidad.** Las experiencias exitosas resultantes de proyectos implementados y/o liderados por la institución se divulgan y socializan de manera que puedan ser replicadas.
- **Trabajo en Equipo.** La calidad de los resultados obtenidos en las diferentes acciones emprendidas por la institución depende en gran medida de la sinergia del equipo de trabajo.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

ALITIC, Alianza Técnica, ofrece a nuestros clientes el programa de Formación Técnica Laboral, manejando altos estándares de calidad tanto en los programas como en la metodología. Para ello dispone de un equipo de trabajo competente, enfocados hacia el mejoramiento continuo de nuestros procesos y servicios, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos y expectativas de nuestros clientes propendiendo por su satisfacción mediante una gestión eficiente.

3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

ALITIC, Alianza Técnica ha establecido en su proyecto educativo institucional políticas en las siguientes dimensiones:

Educación ALITIC alianza Técnica, formación integral bajo la modalidad de Niveles, su modelo curricular de formación basado en competencias, contribuyendo con el desarrollo social, económico y productivo de la Región Caribe.

- Fomenta la formación integral de los estudiantes para que asuman los retos de la vida y del trabajo.
- Mantiene una oferta de programas académicos pertinentes con las necesidades del entorno.
- Propicia el uso de estrategias y medios educativos para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Promueve la mejora de la calidad de vida de los estudiantes.
- Propende por la retención de los estudiantes en los programas académicos y Técnicos Laborales de la corporación.
- Fomenta la inclusión de población minoritaria.

Investigación. Promueve la investigación formativa y aplicada, para participar activamente en los procesos de innovación incorporados al entorno productivo y social de la Región Caribe, y en cooperación con socios internacionales. Promueve la generación de nuevo conocimiento o adaptación de tecnologías blandas y duras.

- Promueve la producción académica y científica, asociada a estímulos y reconocimientos.
- Promueve la transferencia de conocimientos para la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Concibe la cooperación con entes locales, nacionales e internacionales para la generación, desarrollo y difusión del conocimiento científico y tecnológico que contribuya a consolidar en la región mayores niveles de bienestar, desarrollo humano, económico y social sostenible.
- Promueve el fomento del emprendimiento que incorpora ciencia, tecnología e innovación desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha.

Gestión Administrativa. ALITIC, Alianza Técnica, apoya el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante una gestión administrativa y financiera transparente, eficiente, eficaz, sostenible y con responsabilidad social, soportada por talento humano competente e infraestructura física y tecnológica moderna.

- Maneja eficientemente los recursos financieros para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, garantizando una Institución competitiva en el concierto nacional.
- Propende por la transparencia de la gestión académica y administrativa.
- Garantiza su auto sostenibilidad mediante la gestión de recursos y el uso eficiente de los mismos.
- Garantiza la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Garantiza la infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de los procesos y programas de la institución.
- Orienta su actuación al direccionamiento estratégico, formulado de manera participativa y concertada con la comunidad institucional, acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.
- Garantiza la idoneidad del talento humano para cumplir con los objetivos institucionales.
- Propende por el bienestar integral del talento humano de la Fundación.
- Propende por la conservación del medio ambiente en las sedes de la Fundación.
- Fomenta la ampliación de cobertura de la oferta educativa.

Aseguramiento Integral de la Calidad. ALITIC Alianza Técnica, fomenta la cultura de la calidad a partir de la implementación de un Sistema de Gestión que permea los procesos académicos y administrativos, aplicando mecanismos de autoevaluación y autorregulación permanente, orientado a la implementación de acciones de mejora continua que permitan lograr la acreditación de alta calidad de nuestra oferta educativa y de la Institución, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y contribuir con el desarrollo de la Región Caribe.

1. Objetivos de Calidad

Para el logro de la Política de calidad se establecieron los siguientes objetivos:

- Formar permanentemente a todo nuestro personal, fomentando su potencial y su desarrollo dentro de la organización.
- Mejorar continuamente nuestros procesos y servicios para aumentar la satisfacción de los clientes.
- Promover la mejora de la calidad de vida de los estudiantes.
- Conseguir que nuestros estudiantes logren un alto nivel en el desarrollo de competencias y habilidades para desempeñarse eficazmente en los diferentes programas.
- Incrementar la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás partes interesadas.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y complementarios de cada una de las partes interesadas.
- Mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.
- Formar integralmente al ser humano.
- Fortalecer las competencias del talento humano de la institución.
- Adecuar los recursos físicos y financieros a la prestación del servicio de formación.
- Ofrecer metodología presencial y a distancia para ampliar cobertura educativa.

2. FILOSOFÍA

La filosofía de institución está enmarcada dentro de los fines de la educación colombiana, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política y con la Ley General de Educación, la cual, en su artículo primero, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

La institución se propone formar unos ciudadanos éticos y moralmente responsables, que cumplan sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Asimismo, desea cumplir un papel importante en el desarrollo del país, formando a cada estudiante para convertirlo en un miembro productivo, creativo y funcional dentro de una sociedad civil pluralista.

La Institución promueve la reafirmación de los principios humanísticos, los valores éticos, morales, y el desarrollo de la autonomía personal. Nuestra filosofía al descansar sustancialmente sobre los valores encierra estrategias a utilizar como el diálogo, el respeto a la diferencia, por lo cual se deben apoyar en principios axiológicos, pedagógicos y epistemológicos, plasmados más ampliamente en el proyecto educativo institucional PEI.

La Filosofía, apunta a la formación en la diversidad basándose en principios como: **EL RESPETO A LA PERSONA Y A LA DIFERENCIA, A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y HONESTIDAD**, que le permitan al educando ser capaz de enfrentarse a situaciones difíciles, y a su vez contribuyan al crecimiento de su entorno familiar y social.

3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

Son principios básicos que enmarcan nuestra filosofía:

- **HONESTIDAD:** Es actuar con transparencia, rectitud y moralidad en todas las situaciones de nuestra vida personal y laboral
- **COMPROMISO:** Es asumir con responsabilidad, disposición y sentido de pertenencia los deberes y responsabilidades que corresponden a cada integrante de la comunidad educativa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y formativos de ALITIC.
- **COOPERACIÓN:** Es promover el trabajo colaborativo y el apoyo mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa, reconociendo la importancia de la participación y del aporte de cada persona para el cumplimiento de los propósitos institucionales

- **INICIATIVA:** Es promover el desarrollo permanente del pensamiento creativo y propositivo, mediante la generación de ideas y acciones innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos y al mejoramiento continuo de la Institución.
- **ESPÍRITU DE SERVICIO:** Es mantener una actitud de disposición, respeto y colaboración frente a las necesidades de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, procurando brindar respuestas oportunas, efectivas y acordes con los principios institucionales.
- **PENSAMIENTO ESTRATEGICO** lleva a la perspectiva; la planeación a mediano o a largo plazo lleva a la posición y la planeación táctica lleva al rendimiento.

El pensamiento estratégico comprende: los principios y valores corporativos, la participación coordinada de mentes creativas, dentro de una proyección con objetivos comunes que permitan a la institución crecer y avanzar de manera exitosa en la visión, la misión y las estrategias propuestas en el proyecto pedagógico.

Concientiza al estudiante para que participe como un ciudadano proactivo, como una persona positiva, segura de sus posibilidades y limitaciones, capaz de desarrollar sus propias capacidades, asumiendo con responsabilidad y disciplina el compromiso adquirido.

La planeación a mediano o a largo plazo, mantiene su atención tanto en el presente como en el futuro y traza planes de acción, analizando los aspectos críticos de los objetivos a mediano y a largo plazo, y elabora estrategias concentrando a todo su equipo con un pensamiento transformador capaz de llevar la visión y la misión a lograr resultados tangibles.

La planeación táctica, tiene como propósito asegurar el rendimiento de la institución en la consecución de logros o resultados a corto plazo, con el compromiso de elaborar planes en un contexto general así como para sus diferentes unidades individuales, y transformar el pensamiento estratégico, la planeación a mediano y largo plazo, en resultados específicos y efectivos mediante la dirección estratégica del recurso con que se cuenta, bien sea humano o técnico, su

implementación es un progresivo proceso para direccionar los planes en la solución de problemas y el aprovechamiento de oportunidades, y tomar acciones para el mejoramiento continuo que asegure la calidad educativa, con un sistema abierto en su modo gerencial susceptible al cambio y consecuente a las exigencias del mundo moderno.

ALITIC ALIANZA TÉCNICA en su sistema organizacional del aprendizaje contempla el trabajo en equipo, compartiendo la visión y modelos de desarrollo empresarial promoviendo así esquemas de asociatividad, por lo que capacita y propicia:

- El fortalecimiento de las competencias y capacidades de los integrantes de la comunidad educativa, mediante espacios, estrategias y recursos que contribuyan al desarrollo de los procesos formativos.
- La formación para el uso adecuado y eficaz de herramientas tecnológicas y recursos educativos requeridos para el desarrollo de las metodologías autorizadas para los programas.
- El desarrollo personal de los estudiantes, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de autocritica como elementos de su proceso formativo.
- El desarrollo de la creatividad y la iniciativa de los estudiantes, favoreciendo la identificación de oportunidades de mejoramiento y el fortalecimiento de sus capacidades.
- La generación de ambientes y estrategias de aprendizaje que permitan al estudiante desarrollar sus conocimientos, habilidades y competencias para favorecer su desempeño personal, social y laboral.

4. PROPÓSITOS.

Los propósitos a alcanzar son los siguientes:

- a) Se ofrecerá además de las partes cognitivas las prácticas administrativas de orden laboral que demuestren la integralidad deseada en los diferentes programas.
- b) Proporcionará los medios o herramientas necesarias para que el estudiante alcance los objetivos propuestos en cada programa.
- c) Se formará en base a la autonomía y exigencia académica, pero también bajo los principios del respeto y flexibilidad.
- d) Formará con base en los principios democráticos y constitucionales haciendo énfasis en la igualdad de género y rechazo a todo tipo de discriminación o irrespeto por las culturas.

- e) Promoverá la integración dentro del aula como motor de la adquisición y construcción de conocimientos, que sean significativos para su propia cotidianidad.
- f) Ofrecerá metodología presencial y a distancia para algunos programas institucionales.

5. FUNDAMENTOS

5.1 Fundamento Legal

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se está construyendo con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa que la integran, para que respondan adecuadamente a todas las necesidades del estudiante, la familia, la sociedad y el sector productivo entre otros, entre las principales normas que sustentan o soportan nuestro P.E.I. son las siguientes:

- La Constitución política de Colombia de 1991.
- La Ley 115 de 1994 “por lo cual se expide la Ley general de la Educación”.
- Decreto 1860 de 1994 “por lo cual se reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”.
- Ley 1064 de 2006.
- Decreto 2020.
- Decreto 3616.
- Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 “por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- El decreto 1075 de 2015.
- Plan Decenal De Educación, el cual se constituye en el norte de todo el Sistema Educativo Colombiano.
- Resolución 15177 de 2022
- Decreto 923 de 2024

5.2 Fundamento Epistemológico

Desde el punto de vista epistemológico, el nuevo currículo se fundamenta en la idea que el docente y el estudiante deben estar atentos a los avances de la ciencia, tanto

objetiva (técnica), como humana y no deben quedarse en el campo teórico, sino tratar de llegar a la práctica a través del método científico.

Teniendo en cuenta que entre los fines del sistema educativo colombiano está el “desarrollo” en la persona, la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participen en la búsqueda de alternativas de solución a problemas locales y nacionales, es necesario señalar algunas experiencias epistemológicas para el diseño y desarrollo del currículo.

5.3 Fundamento Sociológico

Dentro del fundamento sociológico se contemplan básicamente las relaciones entre educación y sociedad.

La educación es un producto de la sociedad, entre otras cosas, porque ésta tiende a estructurar a aquellas como el proceso mediante el cual la sociedad busca moldear, a su imagen, las nuevas generaciones recreando en estas sus modos de pensar, de sentir y de actuar. Las ideas, valores, sentimientos, tradiciones que definen a una sociedad, definen, simultáneamente, el ideal humano de dicha sociedad.

5.4 Fundamento Psicológico

Como enfoque psicológico, el proyecto educativo de la institución valora tanto la importancia de las condiciones internas y externa del ambiente de aprendizaje, sin embargo, no podemos olvidar que las organizaciones de ambientes de aprendizaje, implican un gran conocimiento de la realidad, necesidades y recursos del medio en que trabaja y puede ser orientado por teorías psicológicas de las cuales podemos sacar criterios que deben adaptarse a las circunstancias concretas en que se desarrolla el currículo. Respecto del aprendizaje, se tiene en cuenta los enfoques que se dan hoy en el campo de la psicología.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

6. MODELO PEDAGÓGICO

Con relación al Modelo Pedagógico, el cual es entendido como un dispositivo de transmisión cultural, que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento, ALITIC ALIANZA TÉCNICA, ha tomado como referencia el modelo constructivista, sin apartarnos de la importancia del desarrollo de la Inteligencia Emocional como base fundamental para lograr en los estudiantes altos niveles de aprendizaje que repercutirán en la adaptación del individuo al mundo laboral como empleado o empresario competente, por ello nuestro modelo pedagógico tiene las siguientes características:

Paradigma: El estudiante construye y reconstruye sus conocimientos a partir de la acción. Este conocimiento se enlaza a las estructuras previas mentales del estudiante.

Función de la institución: Es de carácter social donde se reúnen las condiciones suficientes para facilitar al estudiante la construcción de su conocimiento en tres dimensiones: la vida cotidiana, la vida formativa y la interacción social.

Función del docente: Propiciar los instrumentos para que los estudiantes construyan su propio conocimiento, a partir de su saber previo.

Objetivos: Dotar al estudiante de saberes, de saber hacer, preparándolo para la vida. Propiciar el desarrollo integral del estudiante fundamentalmente su capacidad de pensar.

Contenidos: El mundo, la naturaleza, la sociedad, la realidad con sus elementos, acciones, procesos, situaciones, objetos y redes conceptuales estructuradas.

Forma de enseñanza: Las clases se realizan en forma organizada, los estudiantes deben aportar evidencias de las actividades realizadas, el docente se convierte en la guía del proceso el cual lo desarrolla en torno a la praxis, es decir en ambientes o contextos de aprendizajes reales relacionados con el ámbito productivo.

Evaluación: Se miden y valoran los resultados del aprendizaje, a través del desarrollo de las competencias en términos del saber, saber hacer y ser.

Nuestro modelo pedagógico, se constituye en un factor importante a la hora de desarrollar procesos cognitivos, por ello el dominio de lo afectivo se considera, el concepto que el alumno tiene de sí mismo, el crecimiento personal y el desarrollo emocional. Todas las estrategias a implementar al proceso educativo de la institución nos llevan a una sola finalidad:

La Formación Integral, la cual tiene como base:

Convivir, dominio para el conocimiento empático de:

- Uno mismo y los demás.
- Los sentimientos y las emociones.
- Formas de consenso y disenso.

Conocer, dominio de instrumentos de:

- Cognición.
- Pensamiento.
- Comunicación.
- Información.
- Tecnología.

Hacer: dominio de procedimientos y técnicas para:

- Trabajo en grupo.
- La toma de decisiones.
- La vida de relación.
- La creación de sinergias.
- El uso de la creatividad.

SER: Dominio de destrezas y habilidades para:

- El desarrollo de la libertad.
- La promoción de proyectos personales.
- El logro de la autonomía
- El disfrute de los logros alcanzados.
- La construcción del futuro.

7. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO

El programa fundamenta su estrategia metodológica en el desarrollo de las competencias laborales, que permiten al estudiante “aprender haciendo”, al integrar los conocimientos, habilidades y actitudes de forma coherente, aplicables a situaciones concretas de trabajo. Dicho modelo está basado en normas de competencias laborales, apoyado en una metodología auto formativa, en él se encuentra implícito el SABER que se refiere a todos los conocimientos, principios y teorías que los estudiantes deben adquirir y se encuentran inmersos en cada módulo de formación, el HACER que constituye la aplicación de los conocimientos, técnicas y teorías adquiridos, es el desarrollo de habilidades y destrezas.

A través de la formación por competencias laborales se constituye un proceso educativo de carácter integral orientado al desarrollo de las habilidades técnicas y las actitudes para la convivencia social, que le permitan al estudiante su inmersión en el mundo del trabajo productivo de manera exitosa.

La competencia laboral es la capacidad de la persona para realizar de manera eficiente tareas y funciones productivas que respondan a los estándares de calidad establecidos por el sector productivo. Los principios de la Formación por Competencias Laborales que se trabajarán son:

- Construcción del conocimiento técnico partiendo de las habilidades básicas del Estudiante y su activa participación.
- Integración del saber, el hacer y el ser en todas las acciones de formación.

- Desarrollo del dominio experto de tareas específicas, partiendo de la norma de competencia laboral establecida.
- Desarrollo de Módulos de Formación por competencias laborales.
- Formación centrada en el estudiante como principal autor de su conocimiento.
- Formación centrada en la práctica: “Hacer para aprender”.
- Flexibilidad que facilita a los estudiantes su formación alternada con el trabajo en periodos discontinuos.
- Formación acumulativa basada en un esquema modular que permite al estudiante la apropiación de competencias de menor a mayor cualificación.
- La evaluación se basa en las evidencias de aprendizaje de los elementos de Competencia laborales

8. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO PARA LA METODOLOGÍA A DISTANCIA

La concepción de aprendizaje desarrollador, según los referentes teóricos vigotskianos, considera la enseñanza desarrolladora como un proceso que de forma sistémica y sistemática va a transmitir la cultura en la institución escolar de acuerdo con el encargo social y teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante, estimular sus potencialidades guiándolo hacia niveles superiores en el desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades.

Con el objetivo de superar las limitaciones que tiene todo sistema de relaciones mediatizado, al reducir la interacción vivencial e interpersonal entre alumno y profesor, la tutoría es un elemento sustancial y singular de los sistemas de educación a distancia a través del cual toma cuerpo el diálogo real, al establecer un sentimiento de relación personal entre el que enseña y el que aprende. En los talleres presenciales que complementan los cursos a distancia se realizan tareas o demostraciones, en momentos parciales o finales. Los talleres tratan de facilitar la adquisición de destrezas cuyo fundamento teórico se ha desarrollado en los módulos instructivos. Es una estrategia que favorece la autonomía del alumno, procura que paulatinamente logre hacer por sí mismo lo que en principio solo puede hacer con la dirección del profesor. En el presente milenio se ha continuado

avanzando hacia alternativas pedagógicas con el fin de lograr mayores capacidades, aprendizajes, habilidades para un desarrollo íntegro del estudiante.

A partir de la separación del maestro y del estudiante se deriva el concepto de distancia, la noción de estudio independiente es primordial, es un proceso motivado por los objetivos de cada estudiante y recompensado por sus valores intrínsecos. La separación física entre estudiantes y docentes, esto se ve fortalecido por los medios tecnológicos utilizados que permiten compensar la preparación independiente del estudiante o por los módulos físicos para el trabajo autónomo. Este planifica su propio aprendizaje, traza objetivos a cumplir con los recursos disponibles, crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades según el objetivo o meta propuesto, debe tener motivación suficiente para superar cualquier adversidad con autonomía y no se regirá solamente por las indicaciones de su profesor.

Todo lo anterior genera la necesidad de seleccionar las estrategias que utilizará para la construcción de su aprendizaje, para alcanzar el éxito deben corresponderse con sus características personalógicas, estrategias que irá dominando y perfeccionando con el tiempo y la práctica.

Otro elemento que entra a jugar un papel importante en la educación a distancia es el conocimiento que tiene el estudiante acerca de la realidad de sus conocimientos, potencialidades y limitaciones, lo que le permitirá desde la reflexión trazar su propia estrategia para a partir de un plan concreto y ajustado a su realidad lograr sus objetivos de aprendizaje.

Los elementos antes analizados juegan un papel fundamental en la propuesta educativa y autoinstructiva: aprender a aprender es en última instancia, el proceso de hacerse consciente de las propias posibilidades de pensamiento y poner en marcha planes estratégicos para su mejora; la autorregulación del propio proceso de aprender y pensar es la función que se espera de un efectivo y deliberado conocimiento de las posibilidades de aprendizaje.

La educación a distancia requiere y propicia que el estudiante sea responsable y creativo en la construcción de su aprendizaje, que adopte estrategias y estilos de aprendizaje a partir del conocimiento de sí mismo, a medida que lo logre aprenderá a aprender. Garantiza la igualdad de oportunidades, brinda oportunidades de aprendizaje. La educación presencial no la reemplaza ni la invalida, ya que se

convierte en una modalidad complementaria, sobre todo en el estudio independiente.

Esta modalidad exige del profesor su capacitación y perfeccionamiento. Implica un esfuerzo diferente, cada profesor debe resignificar el proceso de enseñanza en función de la modalidad y debe problematizar su práctica para mejorarla y adecuarla.

Es un mensaje de confianza y valoración del destinatario, lo considera capaz de aprender autónomamente. Expresa un mensaje de autoestima, apuesta al crecimiento personal y profesional de los destinatarios. En el presente contexto sociocultural se ha vuelto una respuesta válida a las demandas de conocimiento de la sociedad en general y del mundo del trabajo en particular.

De acuerdo con el criterio de Abreu (2014) en la actualidad la sociedad necesita lograr la participación de todos en función de garantizar la subsistencia y desarrollo, es tarea de primer orden que los profesionales de la educación se formen con un alto nivel científico y de independencia cognoscitiva que garantice un desempeño de excelencia en todos los procesos profesionales, la educación a distancia es una vía fundamental.

En la educación a distancia, aunque el estudiante y el maestro están separados físicamente es una vía para que los contenidos adecuadamente estructurados propicien la exploración del educando, en lugar de limitarse a la memorización. Además, propicia que los procesos de evaluación sean interactivos, que el estudiante tenga acceso inmediato a los resultados de la evaluación y consejos por

parte del tutor, para que pueda avanzar en el aprendizaje, hasta lograr un dominio de los conceptos y destrezas que se requiere desarrollar.

La aparición del lenguaje audiovisual junto con las tecnologías que posibilitan su utilización (cine, televisión, vídeo) han configurado que la cultura en el siglo XX no solo se haya transmitido y desarrollado a través de la imprenta, sino también a través de este tipo de medios.

La aparición y desarrollo de la informática ha abierto las puertas a otro tipo de tecnología de almacenamiento y tratamiento de la información que tiene el potencial de integrar en sí misma todo tipo de lenguaje y de representación codificada de la información (sea textual, gráfica, icónica o auditiva).

La preparación sistemática de los docentes debe elevarse para que aprovechen las potencialidades de los ambientes virtuales para la educación/formación, la estimulación de la activación y regulación del aprendizaje, la actividad investigativa del estudiante, la colaboración y enfoque profesional pedagógico como centro del diseño.

¿Cuándo el enfoque será integrador?

Una aproximación integradora y global a la problemática de la educación a distancia con el uso de las TIC en relación con el desarrollo requiere de la identificación de los problemas reales, urgentes y más extendidos que en estos momentos manifiesta esta modalidad.

Cuando los docentes se integren con creatividad y autonomía, los alumnos trabajen en conjunto en la competencia digital y con los demás componentes implicados y se integren los recursos de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, se podrá hablar de una verdadera integración. Para lograr un enfoque integrador es necesario alcanzar la integración del docente y de los alumnos, asumiendo tanto uno como el otro el papel que le corresponde en el nuevo escenario.

En correspondencia con el enfoque ofrecido por Areito (2014) una de las dificultades fundamentales para que el docente asuma el papel que le corresponde en la educación a distancia está en la contradicción entre la formación tradicional que ha recibido y el nuevo contexto de la educación, además no se ha priorizado el completamiento de esas competencias y los procesos de formación que garanticen el aprendizaje activo, reflexivo, creativo, responsable y contextualizado del estudiante con el objetivo de que adquiera competencias de acuerdo con los currículos y con las exigencias sociales.

Se hace necesario una propuesta curricular flexible, adaptable a las condiciones e intereses de los estudiantes; especialistas de alto nivel en las principales disciplinas del conocimiento; tutores y asesores que crean en la modalidad; materiales didácticos relevantes, interesantes y motivadores; facilidades para la adquisición de equipos multimedia de alta tecnología y gran ancho de banda; evaluaciones integrales, multimétodos y formativas; foros periódicos de discusión y análisis de una temática determinada; aprovechamiento de todas las facilidades que presenta la red para alcanzar aprendizaje significativo; alumnos responsables que acepten los principios de la propuesta curricular y las orientaciones de sus tutores; docentes y usuarios que firmen un pacto y compromiso por la calidad de la educación a distancia.

Ante la preparación de los docentes para enfrentar la metodología a distancia se propone:

1- Incrementar la formación del profesorado acerca de los medios y nuevas tecnologías en la enseñanza.

Sin un conocimiento sobre los medios en la enseñanza como características técnicas, los lenguajes y formas de representación de la información, el software disponible, la utilización e integración curricular de estos medios, el profesorado no está en condiciones de desarrollar prácticas pedagógicas de calidad con estas

tecnologías. La incorporación de formación relacionada con las TIC aplicadas a la educación puede ayudar a paliar estas deficiencias.

2- Erradicar las deficiencias organizativas e infraestructurales en relación con la adquisición, gestión e integración de los medios y TIC

Formar a los docentes en el uso de las TIC como una herramienta pedagógica insustituible con pleno conocimiento y accesibilidad a los medios tecnológicos.

8.1 FORMACIÓN DIGITAL A DOCENTES

La era de la informatización de la sociedad y la introducción de las nuevas tecnologías de la informática y las telecomunicaciones en la educación da una oportunidad a las mentes creativas y visionarias de estos espacios de conocimiento, permite que el maestro con vocación, conocimiento y comprometido con la competencia tecnológica juegue un rol importante y adquiera otro perfil con la enseñanza virtual, ya que es un medio importante para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación para el trabajo.

Los estudiantes se encuentran en un medio natural y se desenvuelven con facilidad en este mundo virtual interconectado, llamado habitualmente nativo digital o net generation, descargan con facilidad aplicaciones que son utilizadas de forma intuitiva y publican información en sus páginas o blog personales. Además, ofrece otras ventajas, propicia el desarrollo de iniciativas, desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información, fácil acceso a información de todo tipo sin importar la ubicación, interacción continua de grupos que preparan presentaciones en línea o proyectos a través de chat o videoconferencias que permiten una comunicación efectiva, responsabilidad del propio aprendizaje, el alumno es quien marca su ritmo de trabajo, pero siempre bajo la guía de profesores quienes proporcionan el material adecuado.

De acuerdo con lo planteado por Dorfsman (2012), con los avances en la sociedad relacionados con la información, necesariamente la docencia como profesión sufre transformaciones que se corresponde con la obtención de nuevas competencias y que están en correspondencia con la llamada dimensión digital, relacionada con el impacto que tienen en la enseñanza los componentes de la sociedad de la información y que posibilitará la capacitación del docente para:

- Producir sus propios contenidos y expandirlos.
- Compartir sus tareas con colegas y estudiantes.
- Exceder los marcos locales e institucionales.
- Diseñar espacios de trabajo, creatividad, cooperación, encuentro y reflexión.
- Generar, participar y liderar comunidades de enseñanza-aprendizaje,
- investigación, producción, recreación con los colegas, estudiantes y público interesado en general.
- Moverse libremente por el mundo real y virtual consolidando de ese modo su potencial social, cultural y profesional. (Dorfsman, 2012, p.23).

Nuestra ETDH brindará formación digital actualizada al personal docente, con el fin de enfrentar satisfactoriamente los requerimientos de la educación con metodología a distancia.

En la educación virtual el profesor es un instructor que facilita la formación de los alumnos al darles herramientas para desarrollar el pensamiento crítico y creativo, contribuir a la creación de conocimientos especializados, centrar la discusión sobre los puntos críticos, guiarlos en el desarrollo de experiencias colaborativas, monitorear su progreso y proporcionar apoyo en el trabajo de los mismos, por lo que el docente debe tener una buena formación y un currículum de formación.

Este proceso requiere de tiempo y es por ello que estamos comprometidos con la formación digital de nuestros docentes, así como condiciones subjetivas que están relacionadas la comprensión de la necesidad e importancia de la educación a distancia. El reto está en renovar métodos educativos que permitan una adecuada planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que sean capaces de dominar

las nuevas tecnologías, aportar información de manera comprensible acerca de su trabajo docente, mantener estrecha comunicación con los estudiantes de forma audiovisual y con texto simultáneamente y enseñar a buscar, analizar y facilitar el aprendizaje.

9. ANTECEDENTES

Desde 1960 el SENA viene ejecutando el reconocimiento de programas a establecimientos especializados y a empresas del país, de conformidad en lo preceptuado en el artículo 5º del Decreto 2868/60, que definió como sujeto de la formación profesional integral metódica y completa, tanto a los alumnos matriculados en programas impartidos por el SENA, como en los establecimientos especializados por él reconocidos, previo el cumplimiento de las condiciones y los requisitos denominados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Se considera vital que en el nuevo contexto de la formación para el trabajo, el reconocimiento y el Registro De Programas por parte de las Secretarías De Educación establecido legalmente mediante el Decreto 1075 del 2015, se convierte en un valioso instrumento para la consolidación del sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia, a través de la creación de una red nacional e internacional de instituciones oferentes de formación para el trabajo, en procura de brindar al país una oferta de formación de calidad, pertinencia y flexibilidad, cuyos integrantes se beneficiarían con su fortalecimiento institucional, la actualización y modernización de su programas, la capacitación de los docentes y la movilidad académica de sus estudiantes.

Igualmente, el SENA, de conformidad a la ley 119 del 9 febrero de 1994 y en el acuerdo 003 del 29 marzo de 1995, busca asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del Contrato de Aprendizaje y ampliar las oportunidades de capacitación del recurso humano del país.

La ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje generada por la ley 789 de 2002, al ampliar considerablemente el número de aprendices que deben contratar los empleadores colombianos, los cuales pueden ser alumnos SENA, estudiantes de la etapa práctica de la Educación Superior en las modalidades universitaria, tecnológica y técnica profesional, educación para el trabajo y el desarrollo humano y a los alumnos de la educación media, es decir los grados 10 y 11, generan una gran dinámica en el reconocimiento y registro de programas por parte de la Secretaría de Educación a establecimientos especializados, entidades educativas y empresas, los cuales el SENA debe atender con diligencia, oportunidad y calidad las solicitudes presentadas por las mencionadas instituciones, en ese sentido.

9.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las necesidades de la demanda de los perfiles ocupacionales, según requerimiento empresarial y zona de influencia geográfica en Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dimensionar el universo de empresas e instituciones objeto de la investigación de mercado, para determinar el tamaño de la muestra y que sea representativa para los propósitos del presente estudio.

Conocer el mercado de influencia (zonas geográficas) para determinar la demanda de los perfiles de los educandos formados en las distintas Áreas productivas de la Región.

Identificar la demanda del perfil ocupacional del trabajador en el programa de formación, requerido por las empresas del mercado de influencia.

Conocer la percepción del empresario sobre la imagen corporativa de ALITIC ALIANZA TÉCNICA y sobre los estudiantes que realizaron o están actualmente en práctica empresarial, de acuerdo al contrato de aprendizaje o por convenio interinstitucional.

Identificar las necesidades de capacitación del Talento Humano en las empresas.

Describir los criterios de desempeño que caracterizan los elementos de competencia laboral, identificándolos para el programa que amerita ser registrado por parte de la Secretaría De Educación.

Identificar los factores de competencias personales, sociales y técnicas que más aprecian los empresarios.

Saber cuál es la percepción del empresario, con respecto al impacto que tendría el TLC en la región y el país.

Identificar la demanda de estudiantes interesados en cursar nuestros programas en metodología presencial o a distancia.

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El contexto de la globalización y su hija natural, la competitividad, han generado una dinámica y cambios traumáticos de mucha incertidumbre en el entorno empresarial a nivel mundial y en Colombia, por lo que las reglas de juego y el reto consiste en: ser competitivos o desaparecer.

El mercado laboral está condicionado por los cambios en el entorno económico, social, político y cultural, cuya exigencia reclama la formación de capital humano con nuevas competencias para un mejor y efectivo desempeño laboral.

En el marco conceptual del registro de programas dado por la Secretaría De Educación y para el reconocimiento de cursos y programas impulsado por el SENA,

se plantean unas premisas que caracterizan la problemática a resolver en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Sistema Nacional de Formación Profesional Integral en el país, a saber:

- Mejorar la calidad, pertinencia y cobertura de la formación para el trabajo en Colombia.
- Divulgar y promover el enfoque de competencias laborales en las entidades con programas de formación para el trabajo.
- Articular la oferta educativa de los programas de formación para el trabajo, con las necesidades reales del sector productivo.
- Promover la formación profesional integral de los trabajadores a lo largo de la vida

Lo anterior, nos permite plantear el siguiente interrogante:

¿Está dispuesta Alitic a ajustar la estructura curricular, las estrategias pedagógicas, su infraestructura física, las tecnologías educativas, los medios y recursos didácticos y la oferta educativa de los distintos programas que pretende sean registrados por parte de la Secretaría De Educación, que permita coherencia con la pertinencia y calidad exigida por las empresas e instituciones de la región?

El presente estudio pretende dilucidar, orientar y dar respuesta a este interrogante.

PERTINENCIA DE LA OFERTA

En el decreto 1075 de 2015, se encuentra contemplado todos los requisitos que deben presentarse para el registro de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, se considera que los interesados en dicho registro de programas, deberán presentar, entre otros documentos, la JUSTIFICACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR LA RELACIÓN DEL PROGRAMA CON EL MEDIO LABORAL, que identifique zonas de influencia geográfica (Municipios y Departamentos), para determinar la demanda del perfil laboral, y las empresas demandantes de ocupaciones específicas. Así mismo, se encuentran claramente definidos los requisitos institucionales y de programa para la oferta con la metodología a distancia.

En ese sentido ALITIC ALIANZA TÉCNICA se acoge taxativamente a los requisitos definidos en el citado decreto, y está dispuesta a cumplir los propósitos y requisitos de los registros para los distintos Programas de Formación por Competencias Laborales que ofrecerá en la Ciudad de Barranquilla.

Cabe destacar que ALITIC ALIANZA TÉCNICA ha venido históricamente realizando estudios de monitoreo estratégico de mercado, para conocer de fuentes primarias y secundarias los requerimientos de capacitación con perfiles adecuados, de conformidad a las exigencias demandadas del sector productivo, y coherente a la dinámica del mercado laboral o el entorno social, económico y tecnológico de la región.

11. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los programas Técnicos cumplen el diseño de formación por competencias laborales y se desarrollan a través de módulos, cursos o acciones de formación que responden a normas de competencia derivadas de los requerimientos del sector productivo y cuyo diseño curricular brinda conocimiento y desarrolla competencias Axiológicas y ciudadanas, al igual que las competencias laborales en áreas específicas.

Cada módulo de formación combina la orientación presencial brindada por el instructor, con la práctica en los talleres especializados y laboratorios, las tutorías personalizadas, las aulas virtuales y el trabajo autónomo e independiente de investigación y tareas realizadas por el estudiante, fuera del aula con base en la asesoría del profesor.

El enfoque metodológico es práctico, se realiza constante monitoreo y seguimiento al desarrollo al proceso, por parte del profesor, quien aplicará las actividades de aula laboratorio y taller haciendo seguimiento continuo de las actividades académicas del estudiante para observar y evaluar el desarrollo de sus competencias laborales, axiológicas y ciudadanas, la apropiación del conocimiento y la aplicación de las destrezas.

El enfoque de formación por competencias aplica en:

- El trabajo colaborativo en el aula.
- El desarrollo de las habilidades individuales y grupales
- La formación por proyectos.
- El fomento de la autonomía personal
- En Los valores, la reflexión, la iniciativa, la capacidad para enfrentar retos.
- El dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Entre las estrategias tenemos los escenarios de aprendizaje- Aulas taller, los proyectos formativos transversales, seminarios, curso y diplomados

Las estrategias metodológicas se proponen tanto para el docente como para el estudiante, así:

Docente: presentación de situaciones problemáticas, demostración, formulación de preguntas, entrevistas personales, que le permiten planear, ejecutar, y controlar su trabajo de orientador y facilitador de procesos.

Estudiantes: Deben desarrollar actividades como: Análisis, diseño y fabricación de objetos, manejo de equipos y máquinas, estudio y resolución de problemas, elaboración de documentos, estructuración de proyectos, estudios de casos, procesos de reflexión, juegos de roles, ejercicios prácticos, prácticas en las empresas, investigaciones de procesos productivos, trabajos con expertos y práctica en talleres. Resumiendo, ALITIC ALIANZA TÉCNICA propende por el desarrollo de clases dinámicas y prácticas empleando estrategias que lleven al estudiante a sentir placer en su proceso de formación laboral.

11.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA A DISTANCIA

Dentro de la oferta metodológica permitida para los centros de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se encuentra la metodología a distancia: Encuentros simultáneos desarrollados en espacios físicos en una infraestructura diferente a una sede de la Institución Educativa.

La educación a distancia es una modalidad formativa que utiliza pedagógicamente tecnologías, medios y mediaciones como condición para la constitución de procesos sistémicos y sistemáticos de aprendizaje formalizados. Ontológicamente, la formación a distancia es una modalidad educativa transterritorial y transfronteriza, que crea espacio-tiempos y ambientes tecnológicos para incorporar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, cualquiera sea su ubicación física y geográfico-temporaria.

El uso pedagógico de las tecnologías, los medios y las mediaciones está en función de los contextos históricos, la disponibilidad de las tecnologías por parte de las instituciones educativas para el diseño de las mediaciones y el acceso de los estudiantes a los ambientes tecnológicos para el desarrollo de los respectivos procesos de aprendizaje.

11.1.1 Metodologías basadas en las tecnologías analógicas

Las tecnologías analógicas son aquellas que desarrollan lenguajes mediáticos con atributos centrados en los propios medios. Pueden citarse, entre otros medios y mediaciones, el audio analógico, el vídeo analógico, el impreso analógico, el teléfono analógico, la correspondencia analógica, el diálogo analógico. Cada medio tiene su propio lenguaje, acorde con sus propias cualidades, pero no se hablan o se comunican intrínsecamente entre ellos.

- Almacenamiento didáctico de la información en medios impresos en papel (escritura analógica)
- Complemento de la información almacenada en impresos a través de programas de vídeo (analógico)
- Suplemento de la información impresa con programas de audio (analógico)
- Interrelación sincrónica directa entre tutores y estudiantes a través de encuentros presenciales (diálogo analógico)
- Complemento de la interrelación sincrónica entre tutores y estudiantes mediante el uso de la telefonía analógica

- Suplemento de la interrelación entre tutores y estudiantes con el uso de la relación asincrónica a través de la correspondencia analógica
- Diseño de dispositivos de evaluación sumativa centrados en impresos analógicos y aplicados en sesiones presenciales vigiladas.

En términos generales, a la metodología basada en el uso pedagógico de las tecnologías analógicas (multimedios) con el acompañamiento tutorial sincrónico directo o presencial en centros de apoyo y mediada por telefonía analógica,

además del apoyo administrativo a los estudiantes de manera sincrónica, se ha denominado como metodología a distancia tradicional.

11.1.2. Metodologías basadas en las tecnologías digitales

Precisamente, la emergencia de las tecnologías digitales de información y comunicación en las dos últimas décadas del siglo XX ha tenido un significativo y trascendental impacto en la modalidad de educación a distancia, habiéndose incorporado en los procesos formativos y administrativos, constituyéndose la metodología virtual o digital como una nueva metodología de la modalidad de formación a distancia.

Internacionalmente se mantiene la modalidad de educación a distancia para caracterizar los modos de formación que se basan en el uso pedagógico de tecnologías múltiples para la producción sistémica y sistemática de medios, mediaciones y procesos de aprendizaje con fines de acreditación y titulación. Las metodologías se asocian al tipo de tecnología que se privilegia o enfatiza para la generación de los ambientes, medios, mediaciones y procesos de aprendizaje.

La metodología virtual o e_Learning se basa en el uso pedagógico de Internet y del ambiente Web para la creación de espacio/tiempos tecnológicos como

escenarios para el desarrollo de los procesos educativos. El ciberespacio es el nicho de esta nueva ecología formativa, que acentúa el carácter transterritorial, temporo-espacial y transfronterizo de la modalidad de educación a distancia. El nuevo espacio tecnológico de la metodología e_Learning es el Campus Virtual, que se ha ido fortaleciendo cada vez más en sus dimensiones tecnológica, académica, pedagógica y didáctica y que opera como espacio virtual de gestión de contenidos didácticos, medios, mediaciones y procesos de aprendizaje, con un conjunto dinámico de tecnologías y aplicativos asociados.

Por su naturaleza digital, las tecnologías que convergen en la metodología e_Learning asumen un lenguaje interactivo para crear nuevos medios, nuevas mediaciones y nuevos aplicativos que contribuyen al mejoramiento de los procesos de aprendizaje y de formación. La radio digital, el vídeo digital, el texto digital, la escritura digital, la telefonía digital, la mensajería digital, la información digital, las comunicaciones digitales, así como las relaciones, interacciones digitales y las redes sociales digitales, entre otros, son factores posibilitantes de esta nueva metodología de la modalidad de educación a distancia.

11.1.3. Metodologías basadas en las tecnologías de la ubicuidad

Además de las tecnologías analógicas y las tecnologías digitales, la modalidad de educación a distancia se sigue nutriendo de las tecnologías móviles, que permiten a las personas la conquista de una “vieja utopía ontológica”, pero vertida ahora en el universo tecnológico: la ubicuidad. Estar en “cualquier sitio” de manera simultánea y entablar con otras relaciones sincrónicas mediadas en “cualquier momento”, es ya un modo de estar o habitar el mundo creado por las tecnologías de manera “normalizada”. Habitar múltiples espacios al mismo tiempo, además de modos de estar en los diversos espacios y tiempos tecnológicos, es también una multiplicación tecnológica del ser. Somos uno y al mismo tiempo varios habitando diversos espacios en tiempos sincrónicos y asincrónicos.

Los dispositivos móviles se vienen dotando de un microprocesador y una programación lógica para que procese información con base en los estímulos que reciben sus sensores y emitan respuestas “racionales”. Están interconectados con las redes de comunicación telefónica y con Internet para posibilitar la navegación en la Web. Se dotan, además, de sistemas de localización satelital y con cada versión crecen las capacidades de almacenamiento. De igual manera, la incorporación de la “realidad aumentada” potencia mucho más la usabilidad de estos dispositivos. La emergencia de la computación en la nube potencia su usabilidad al desplazar los sistemas de almacenamiento al Virtual Cloud. La telefonía y las tabletas inteligentes lideran el uso de las tecnologías móviles. La venta de estos dispositivos se incrementa de manera exponencial, mientras los computadores de escritorio y los computadores móviles manifiestan tendencias vegetativas en sus ventas.

El uso de dispositivos móviles para fines formativos ha generado otra importante metodología a distancia, conocida como “Mobile_Learning” (m_Learning), aprendizaje móvil, aprendizaje ubicuo o aprendizaje “a la mano”. Los retos pedagógicos que plantea esta metodología van mucho más allá del acceso a los entornos y ambientes virtuales de aprendizaje enmarcados en el Campus Virtual. Tienen que ver, en términos filosóficos, con la emergencia real de la pedagogía del fragmento, la nueva economía de los contenidos con fines de formación, el diseño de procesos de aprendizaje que impacten los modos de pensamiento y la gestión del conocimiento de manera mucho más inmediata y eficiente, centrada en la resolución de problemas, así como la nanoinfografía y la nanovideografía como dispositivos que impacten de manera directa los procesos de aprendizaje.

11.1.4. Metodologías mixtas o b_Learning

Consiste en asumir de manera práctica y acorde con la naturaleza de la población, metodologías mixtas para el desarrollo de los programas a distancia. Se adoptan los medios analógicos para llegar a poblaciones alejadas o

marginadas del acceso y uso de las tecnologías telemáticas; pero también nuevas tecnologías para llegar a poblaciones que disponen de estas nuevas tecnologías.

12. PROCESO DE EVALUACIÓN

Tomando como referente lo planteado por el SENA en su estructura curricular y las orientaciones del Ministerio de Educación en lo relacionado con el diseño curricular por competencias, ALITIC ALIANZA TÉCNICA, parte de las fundamentaciones en torno al tema para que se pueda comprender el sistema de evaluación por competencia el cual implica una serie de elementos que deben estar íntimamente relacionados, por lo cual partimos del concepto de evaluación.

12.1 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los estudiantes serán evaluados de acuerdo con lo contemplado en el diseño curricular de cada módulo de formación y en el reglamento estudiantil. Para la evaluación **se tendrá en cuenta el saber, el saber hacer y el saber ser**, que permita determinar si el estudiante logra o no logra la competencia

ALITIC en su estructura curricular tendrá en cuenta las evidencias de conocimiento, producto y desempeño, las cuales se definen de la siguiente manera:

Evidencias de desempeño: son aquellas que se demuestran en el que hacer del trabajador, es decir se observan en el cumplimiento de la función productiva

Evidencias de producto: como su nombre lo indica son los productos que el trabajador elabora en el desarrollo de su labor.

Evidencias de conocimiento: son pruebas escritas y orales sobre temas relacionados con la norma de competencia específica.

En términos de cuantificación, la aprobación de los módulos se expresará en forma numérica del uno al cinco de la siguiente manera:

De 3.0 a 5.0 competente.

De 2.9 a 1.0 No alcanza la competencia.

La institución propiciará planes de mejoras para los casos donde el estudiante presente debilidades o no alcancen la competencia.

La evaluación se realiza basada en tres tipos:

DIAGNÓSTICA: establece el grado de conocimientos previos de los estudiantes, para orientarlo hacia su ubicación en el proceso y el establecimiento de las peculiaridades de este programa. Es obligatoria y se debe realizar antes de iniciar el desarrollo del programa.

FORMATIVA: Se hace seguimiento al proceso de aprendizaje durante el transcurso de las clases, es una decisión compartida por el alumno y el docente que tiene la finalidad de efectuar el seguimiento del primero para constatar su avance, orientarlo y asesorarlo en la conducción de su aprendizaje hacia el logro de los objetivos. Se llevará a cabo durante todo el proceso y estimulará la autoevaluación.

SUMATIVA: Determina el grado de competencias adquiridas en el semestre. El cual define si el alumno es competente o aún no es competente. Se realizará al finalizar cada unidad integrante del plan de estudios del programa, mediante la comparación de los objetivos establecidos y los logros alcanzados por el estudiante.

Además de estas tres formas de evaluación el docente utilizará la retroalimentación constante de conocimientos, habilidades y experiencias para

superar las debilidades que tengan los estudiantes con respecto a la competencia.

12.2 EVALUACIÓN EN LA METODOLOGÍA A DISTANCIA

Las evaluaciones son usadas para determinar el conocimiento de los estudiantes y su dominio en un tema, así como también para identificar áreas de mejora. Las evaluaciones se agrupan típicamente en dos categorías generales:

Las evaluaciones formativas son revisiones informales sobre el conocimiento o desempeño de los estudiantes a lo largo del curso. Sirven para ajustar la instrucción y los procesos educativos con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje, dando a los estudiantes la oportunidad de demostrar lo aprendido. La retroalimentación del maestro sirve para que los aprendices tengan la oportunidad de hacer cambios o mejoras en ciertas áreas.

Las evaluaciones sumativas son más formales y son usadas como puntos de chequeo al final del año o del curso para evaluar cuánto del contenido los estudiantes aprendieron en general. Estas evaluaciones cubren todo lo que los estudiantes han estudiado durante el año o el curso. Se pueden proveer comentarios de retroalimentación, pero los aprendices pueden no tener otra oportunidad para hacer los cambios.

Para el nivel de formación laboral las evidencias son:

- Evidencias de conocimiento-
- Evidencias de producto
- Evidencias de resultado

Ambas evaluaciones, formativa y sumativa pueden ser usadas en cursos presenciales o distancia. Para este último, existen que podemos utilizar para evaluar de forma innovadora dando oportunidad a los estudiantes para que se

desempeñen, apliquen el contenido que han aprendido, y que realmente demuestren su conocimiento en formas que no son posibles con una prueba tradicional de opción múltiple.

Algunas estrategias evaluativas para la metodología a distancia

1. Cuestionarios en línea

Una característica única de los cuestionarios en línea es que, el orden de las preguntas y las opciones de respuestas se pueden presentar de forma aleatoria, para que los estudiantes no reciban el mismo cuestionario. Cualquier cuestionario usado en una clase tradicional puede ser fácilmente adaptado en un cuestionario en línea. Las actividades de calificar los cuestionarios y comparar el desempeño de los estudiantes son muy fáciles de hacer, ya que se llevan a cabo de forma automática por el sistema. También se pueden incluir preguntas de “práctica sin puntaje” así como agregar comentarios personalizados para cada pregunta u opción de respuesta. Algunos tipos de preguntas son: opción múltiple, rellenar el espacio en blanco, correlación y secuencias, entre otros.

2. Preguntas tipo ensayo

Las preguntas de tipo ensayo dan a los estudiantes la oportunidad de demostrar un dominio más profundo de un tema, crear respuestas únicas bien pensadas, así como escribir reflexiones personales. Esta participación requiere de ellos un grado más alto de pensamiento que otro tipo de preguntas. Este tipo de evaluación cualitativa es posible en el aprendizaje en línea con el uso de campos de entrada de texto. Las respuestas no pueden ser calificadas por la herramienta de autor o el sistema de gestión de aprendizaje, así que los instructores deben calificarlas manualmente.

3. Actividades de arrastrar y soltar

Este formato es particular del aprendizaje en línea. Da a los estudiantes un método práctico para demostrar su conocimiento. En este tipo de evaluación, se le pide a

los aprendices que clasifiquen elementos en categorías, arrastrándolos a través de la pantalla y soltándolos en un lugar indicado. Esto se puede realizar con imágenes o texto. Es una manera excelente de evaluar cómo los estudiantes manejarían escenarios de la vida real, fuera del curso.

4. Simulaciones de diálogo

Las simulaciones de diálogo permiten a los aprendices practicar conversaciones. Los personajes en el escenario pueden incluir clientes, compañeros de trabajo, entre otros. El desempeño de los aprendices puede ser calificado basado en cuán exitosamente ellos pueden navegar la conversación y llegar al resultado ideal. Este tipo de evaluación provee un espacio seguro para practicar antes de intentar estas conversaciones en la vida real.

Una herramienta de diálogo simulado usualmente funciona de la siguiente manera: primero necesitas subir tu personaje(s) y fondos o elegirlos de la librería de contenido, luego introducir el diálogo y los comentarios de retroalimentación que los aprendices recibirán por sus respuestas correctas e incorrectas.

5. Encuestas en línea

Las encuestas son evaluaciones formativas que permiten a los instructores modificar la instrucción basada en los comentarios de los aprendices. Durante las presentaciones en vivo en línea, las encuestas son una manera rápida y efectiva de dividir la clase y mantener la atención de los estudiantes. Este tipo de evaluación informal permite capturar comentarios de los estudiantes instantáneamente. Típicamente son usadas para registrar reacciones. Las encuestas pueden ofrecer información sobre lo que los aprendices piensan o por qué toman ciertas decisiones.

La evaluación es una práctica necesaria en el proceso de aprendizaje ya que muestra si los aprendices han ganado o no dominio del contenido y si los objetivos educativos se han cumplido. Las evaluaciones en línea ofrecen métodos nuevos y

atractivos que podemos implementar en nuestras clases, tales como encuestas en tiempo real, interacciones de arrastrar y soltar, simulaciones de diálogos con ramificaciones que permiten a los aprendices navegar múltiples caminos a través de una conversación, etc.

Con el uso de herramientas de autor rápidas, la creación de cuestionarios en línea puede hacerse en cuestión de minutos simplemente subiendo y pegando el contenido. La actividad de calificar se realiza de manera sencilla, ahorrando horas de calificaciones manuales para la mayoría de los tipos de evaluaciones. Con las opciones que te presento en este artículo, te invito a cumplir el reto de implementar métodos de evaluación innovadoras que hacen posible el aprendizaje en línea.

Número De Participantes

ALITIC ALIANZA TÉCNICA, en los programas que ofrece maneja las tres jornadas: mañana, tarde, noche y sábados, la capacidad es entre 15 y 25 de estudiantes por aulas en cada jornada. Nuestros estudiantes son de ambos sexos, bachilleres, educación básica secundaria (hasta noveno), empleados o desempleados, entre otros.

Para la metodología a distancia se espera atender a 100 estudiantes por programa.

Modalidad

ALITIC ALIANZA TÉCNICA, ofrece además sus programas de formación, capacitación, complementación y/o actualización en los campos laborales y académicos definidos en el decreto 1075 de 2015, se desarrollan en forma presencial y a distancia y existen convenios con las empresas e instituciones para recibir la formación práctica empresarial de manera 100% presencial.

Alitic ofrecerá programas de educación informal que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Estos programas, por tener una duración inferior a ciento sesenta (160) horas no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación Departamentales y Distritales para su organización y ejecución.

PLANES DE ESTUDIOS

13. PLANES DE ESTUDIO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudio está comprendido por un pensum académico, el cual está organizado por módulos específicos y generales, con su respectiva intensidad horaria, tanto teórica como práctica, el número de créditos de una actividad académica en el plan de estudio que es el tiempo que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje, para los casos de articulación con la educación superior arts. 2.6.4.12-2.6.4.13 del Decreto 1075/15.

El docente desarrolla los contenidos modulares a través de herramientas tales como: Guía de aprendizajes, criterios de desempeño, criterios de evaluación y diagrama de GANTT, los cuales contienen las estrategias metodológicas, los criterios de evaluación, los conocimientos esenciales(contenidos básicos) ,rangos de aplicación, las evidencias requeridas, la distribución de trabajo formativo, los métodos de enseñanza y aprendizajes, la selección o creación de material, la evaluación, los exámenes y el informe valorativo.

Los programas constan de 600 lectivas y 600 horas prácticas, comprendidas entre módulos específicos, módulos básicos y módulos transversales que permean el currículo con el fin de desarrollar en el estudiante las competencias requeridas y así obtener un certificado como técnico laboral.

El plan de estudios es el esquema estructurado de los contenidos curriculares de un programa, ALITIC, aspira obtener REGISTRO del programa con metodología presencial y a distancia, por parte de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla en TÉCNICO LABORAL.

El plan de estudio está comprendido por un pensum académico, el cual está organizado por módulos específicos y generales, con su respectiva intensidad horaria, tanto teórica como práctica, el número de créditos de una actividad académica en el plan de estudio que es el tiempo que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje, para los casos de articulación con la educación superior arts. 2.6.4.12-2.6.4.13 del Decreto 1075/15.

El docente desarrolla los contenidos modulares a través de herramientas que le permitirán a sus estudiantes las competencias específicas y generales de los estudios correspondientes al programa elegido.

Se ha desarrollado un modelo pedagógico de aprendizaje interactivo que viabiliza la transferencia de los conocimientos adquiridos al puesto de trabajo con enfoque eminentemente práctico y que se desarrolla a través de módulos didácticos.

El motor principal del proceso enseñanza aprendizaje está dado por un contexto en donde el alumno es desafiado constantemente, motivado y acompañado a través de una interactividad constante con los especialistas a cargo de cada tema en la Comunidad Virtual

13.1 Distribución horaria metodología presencial

Los programas ofrecidos por la institución están por módulos específicos y módulos transversales que conforman el currículo con el fin de desarrollar en el estudiante las competencias requeridas y así obtener un certificado como **TÉCNICO LABORAL**.

13.2 Distribución horaria metodología a distancia

Los programas ofrecidos por la institución están por módulos específicos y módulos transversales que conforman el currículo con el fin de desarrollar en el estudiante

las competencias requeridas y así obtener un certificado como **TÉCNICO LABORAL**.

[Ver Anexo 1. Plan de estudios de los programas PL-PDE-11.](#)

14. PERFIL DE INGRESO DE ESTUDIANTES

Edad mínima: 15 años

Nivel educativo Requerido: desde 9 grado aprobado

Metodología de ingreso al programa

En el momento de ingreso del estudiante deberá escoger la metodología de su preferencia: presencial o a distancia.

Presencial: Se ofrece la metodología presencial en la sede física habilitada por la SED. Distancia: Encuentros simultáneos desarrollados en espacios físicos en una infraestructura diferente a una sede de la Institución Educativa.

Se ofrece la información pertinente a los estudiantes relacionado con esta metodología que incluye lo siguiente:

1. Espacios físicos habilitados para la prestación del servicio.
2. Módulos en físico para trabajo autónomo
3. Material de apoyo de referencia.
4. Requerimientos tecnológicos para encuentros sincrónicos.

Requisitos especiales para el ingreso de estudiantes con metodología a distancia

Competencias tecnológicas

- Habilidades para el uso de plataforma virtual
- Habilidades para el uso de recursos google.

Competencias para el trabajo autónomo

- Método de estudio independiente
- Uso de módulos para el trabajo autónomo

Competencias comunicativas

- Redacción escrita
- Producción textual
- Expresión oral

Previo a la matrícula los estudiantes recibirán una inducción con los siguientes propósitos.

1. Identificar habilidades para el trabajo autónomo.
2. Brindar orientaciones relacionadas con las técnicas de estudio
3. Brindar apoyo para el fortalecimiento del pensamiento lógico

Mecanismos De Admisión

Dentro de la fundación se manejan un conjunto de pasos para aceptar a los aspirantes que desean estudiar algunos de nuestros programas son los siguientes:

- ✓ Diligenciar el formato de inscripción.
- ✓ Entregar la documentación exigida.
- ✓ Realizar entrevista en Bienestar Estudiantil

COMPETENCIAS BÁSICAS DE INGRESO:

1.**Competencia en comunicación lingüística:** utilizando lenguaje verbal y no verbal.

2. Competencia matemática: Interpretación de datos de información (de población, muestras, variables, estadígrafos y parámetros).

3. Competencia en ciencias: conocimiento e interacción con el mundo físico, Interpretar conceptos de probabilidad condicional y eventos independientes.

4. Competencia Tecnológicas: manipular herramientas informáticas básicas.

5. Competencias Laborales generales: Identificar, ubicar, organizar, controlar y utilizar racional y eficientemente los recursos disponibles, en la realización de proyectos y actividades.

6. Competencias ciudadanas: Analizar críticamente el sentido de las leyes y comprender la importancia de cumplirlas, así no se comparta alguna de ellas.

Por política institucional estas competencias serán evaluadas por la Coordinación de Bienestar Institucional mediante la aplicación del instrumento diseñado para tal fin previo a la matricula, como diagnóstico de nivelación.

Posterior a la realización de la evaluación se tabularán los resultados y serán enviados a Dirección Académica para el levantamiento de los Planes de Mejoramiento a que haya lugar.

15. PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

15.1 COMPETENCIAS CIUDADANAS Y AMBIENTALES

Se desarrollan mediante la adquisición de conocimientos y habilidades cognitivas demostradas en la capacidad de imaginar distintas alternativas creativas de solución, emocionales mediante el reconocimiento y manejo de las emociones propias y comunicativas como capacidad para escuchar seriamente los puntos de vista de los demás lo que es fundamental para vivir en una sociedad donde tenemos que construir a partir de las diferencias.

La formación ciudadana se da en el transcurso de todos los módulos de formación con temas controversiales que permitan implicaciones éticas de desarrollo científico y tecnológico donde se generen discusiones entre los estudiantes, exponiendo clara y enfáticamente sus argumentos a la vez que escuchan a los demás tratando de construir conocimiento a través de diferencias que posibiliten la práctica de democracia participativa, estas competencias se fundamentan en: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, Identidad y valoración de las diferencias.

15.2 COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ÉTICAS

Se desarrolla a lo largo del proceso de formación y se profundiza en el módulo de ética, donde aprenden a Regular su propio comportamiento, reflexionan sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabilizan de las acciones realizadas. Actúan de forma autónoma, siguen normas y principios definidos.

Definen su proyecto de vida, aprovechan sus fortalezas, superando sus debilidades y establece acciones que permitan alcanzar dicho proyecto.

15.3 COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Intelectual: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.

Interpersonales: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

Organizacionales: Gestión de la información, orientación al servicio, referenciación competitiva, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.

Empresariales y para el emprendimiento: Desarrollan habilidades necesarias para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia.

COMPETENCIAS FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Desarrollan habilidades para identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance.

16. OFERTA ACADÉMICA

Para Alitic Alianza Técnica es importante la relación constante con el sector productivo en busca de estar a la vanguardia y ofrecerles a los estudiantes los programas académicos que vayan acorde con lo que el mundo globalizado está solicitando.

Los programas que se ofrecen actualmente desde Alitic Alianza Técnica son:

- Técnico laboral en modisto, sastre y costurera.
- Técnico laboral en auxiliar de soporte, sistemas e informática.
- Técnico laboral en Atención integral a la primera infancia.
- Técnico laboral en Auxiliar en Servicios estadísticos y financieros.
- Técnico laboral en auxiliar de bodega.
- Técnico laboral en auxiliar en recursos humanos.
- Técnico laboral en mantenimientos de equipos electrónicos.
- Técnico laboral en sustentabilidad ambiental.
- Técnico laboral en Auxiliar de Aduanas.
- Técnico laboral en Auxiliar de Mercadeo digital
- Técnico laboral Auxiliar en Empleados de ventas y servicios de viajes
- Técnico laboral en Auxiliar de Producción gráfica

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

17. RECURSOS

17.1 Recursos físicos

En cumplimiento de sus objetivos Alitic Alianza Técnica, cuenta con una infraestructura cómoda para impartir su formación. Entre los cuales se encuentra las siguientes dependencias:

- La recepción: amplia, agradable y con buena ventilación.
- La oficina para la dirección
- Salones aceptables con capacidad para veinticinco (25) estudiantes cada uno.
- Salones de informática, adecuados cada uno con aire acondicionado.
- Baños para damas y caballeros.
- Cafetería.

La planta física se encuentra en muy buenas condiciones, posee ventilación excelente, tanto natural como artificial, con un parqueadero para el uso de estudiantes, docentes y visitantes.

ILUSTRACIÓN 1. SALONES DE CLASE



ILUSTRACIÓN 2. ESTUDIANTES.



ILUSTRACIÓN 3. SALA DE SISTEMAS.



17.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA: se encuentra destinada para desarrollar las funciones educativas que tienen que ver con la enseñanza – aprendizaje y las prácticas pedagógicas propias de la educación. Dicha infraestructura física es de 2 pisos se encuentra diversificada en los siguientes espacios:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Aulas convencionales (Sillas, Tablero, Aire acondicionado y TV)	9
Aulas informática o sistemas (Computadores, Sillas, Tablero, Aire acondicionado)	2
Oficina de docentes	1
Biblioteca	1
Oficinas (puestos de trabajo)	8
Cafetería 1 piso	1
Zona de social de comunidad académica	1
Servicios de sanitarios 2 (1 hombres – 1 mujeres)	2
Parqueadero para 8 carros	1

Se cuenta con los servicios de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, internet, vigilancia, circuito de cámaras, señalización de espacios y rutas de emergencia.

17.3 MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICOS, AYUDAS EDUCATIVAS Y AUDIOVISUALES

MEDIOS AUDIOVISUALES

Se provee de los instrumentos necesarios para el desarrollo del programa como son medios electrónicos, apoyo bibliográfico, bases de datos, plataforma de

aprendizaje, software de propósito, así como los recursos de actualización docente. En las condiciones actuales, el uso de la tecnología se vuelve un instrumento indispensable como herramienta para apoyar y promover procesos más eficientes y flexibles.

17.4 SERVICIOS

A continuación, se relacionan los medios educativos y sus respectivos servicios que apoyarán los programas ofrecidos:

17.4.1 La Biblioteca y los recursos informáticos.

La biblioteca es el ambiente tradicional de consulta en la Institución y sitio de convenio, permitiendo al estudiante acceder a textos y documentos en el ámbito nacional e internacional que enriquecen y fortalecen sus conocimientos en áreas específicas. Las bases de datos informáticas y los medios de información electrónicos provistos por la Institución facilitan el proceso de autoaprendizaje desde cualquier sitio.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, la biblioteca facilita a los usuarios la realización de actividades de consulta, investigación y extensión inherentes al que hacer académico de los programas a través de un acervo bibliográfico adecuado y suficiente en cantidad y calidad, actualizado y accesible a los miembros de la comunidad universitaria que apoyan el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de los programas.

La biblioteca usa el sistema de consulta abierta de libros y su respectivo préstamo externo, la consulta controlada de revistas y las salas de lectura y de Internet.

Actualmente los servicios ofrecidos son los siguientes:

- ✓ Servicio de préstamos internos y externos libros.
- ✓ Préstamo de revistas

- ✓ Sala de lectura y tareas
- ✓ Préstamos de equipos de cómputo y consulta web
- ✓ Servicios formación de usuarios a estudiantes d primer semestre
- ✓ Biblioteca Virtual.
- ✓ El software que permite ubicar recursos electrónicos con Base de Datos y utilizar la Biblioteca Digital.

Software especializado Video beam instalados en cada ambiente de aprendizaje Amplificadores de sonido Contamos con una (1) plataforma virtual habilitada para el fortalecimiento académico de nuestros estudiantes.Q10 Soluciones es una solución informática integral ajustada a la normatividad legal vigente, que funciona en internet y está orientada a las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Centros de Idiomas, Educación Continua y de Extensión, desarrollada mediante herramientas tecnológicas de última generación que representan eficiencia y eficacia a un costo accesible.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS:

17.4.2. Técnicos y tecnológicos

Los estudiantes y docentes tienen a su disposición la Biblioteca como un espacio adecuado de consulta. Actualmente la biblioteca cuenta con un número determinado de volúmenes en físico y bases de datos que contribuyen al desarrollo académico de los estudiantes.

La estructura locativa está al servicio de la población estudiantil. Igualmente se cuenta con estaciones de trabajo (computadores) destinados al acceso de las

Bases de Datos Bibliográficas, puestos de lectura, una sala destinada a la consulta. Además, está equipado con sus respectivos computadores.

17.4.3. LABORATORIOS Y EQUIPOS

Los laboratorios de cómputo hacen parte de los ambientes de aprendizajes con que cuenta la institución, dando respuesta a la sociedad del conocimiento actual y creando espacios para que los estudiantes y docentes se apropien de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Asimismo, contemplan las necesidades técnicas y de software educativos que desde las propuestas académicas enmarcadas en los planes de estudio coadyuvan para la mediación de transferencia del conocimiento logrando los objetivos de aprendizaje. Hasta la fecha ALITIC cuenta con laboratorios de Cómputo (con equipos cada uno) en donde los estudiantes y docentes del Programa pueden desarrollar sus clases. La capacidad instalada de estos laboratorios se determina en horarios desplegados (jornada continua) de lunes a viernes y los sábados. Los 2 tipos de servicios antes citados se asignan en la unidad de una hora.

17.5 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: permite desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, La dotación de la infraestructura se encuentra diversificada de la siguiente manera:

La dotación de la infraestructura se encuentra diversificada de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	
Equipos de computador con acceso a internet de uso académico	36
Clases y práctica PC de escritorio	35

• Clases y práctica PC portátil	1
Equipos de computador con acceso a internet de uso administrativo	
• PC de escritorio	7
Proyectores de videobeam móviles	
• Clases y práctica	2

17.6 Plataformas virtuales

ALITIC cuenta con plataformas virtuales y contenidos desarrollados que faciliten el aprendizaje y la interacción de los estudiantes entre sí y con el equipo docente, tanto de forma simultánea como no simultánea. La plataforma adquirida se llama Q-10 y garantiza una conectividad constante durante todo el proceso de formación y está libre de publicidad de terceros.

17.7 Módulos para trabajo autónomo

Nuestro establecimiento cuenta con módulos instruccionales para los estudiantes que trabajan autónomamente en espacios físicos diferentes a la sede, de esta manera se logra implementar una de las estrategias propias de la metodología a distancia.

18. RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

ALIANZA TÉCNICA - ALITIC, cuenta con una infraestructura tecnológica de última tecnología, capaz de proveer a los futuros estudiantes las herramientas físicas y lógicas necesarias para desarrollar un programa académico.

A continuación, detallaremos el inventario de los elementos con que cuenta nuestra infraestructura tecnológica.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

DETALLES	DESCRIPCIÓN
Ambientes de aprendizajes	La Fundación cuenta con Ambientes de formación, dotadas en su totalidad de aires acondicionado, buena iluminación y sillas cómodas; pensando en el bienestar de nuestros estudiantes.
Ayudas audiovisuales	La Corporación cuenta con Ambientes de formación que poseen ayudas audiovisuales fijas – TV
Ayudas audiovisuales móviles.	La Fundación cuenta con ayudas audiovisuales móviles (Video Bean - Portátiles) con la finalidad de realizar un ambiente de aprendizajes móvil a un espacio diferente a las aulas antes mencionadas (Talleres de Convenio)
Infraestructura tecnológica	La Fundación cuenta con 2 sala de sistema que tiene 35 computadores de escritorio y 1 portátil, todos los equipos estan dotados de las herramientas de hardware y Software necesarias para cumplir con los requerimientos del programa. . La sala cuenta con TV habilitados para facilitar el desarrollo de las Actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de los diferentes módulos impartidos
Zona Wifi	La corporación cuenta con acceso a internet de fibra óptica de 12MB las 24 horas en el 100% de la infraestructura física, habilitada para nuestros estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Plataformas virtuales	Contamos con una (1) plataforma virtual habilitada para el Fortalecimiento académico de nuestros estudiantes.Q10 Soluciones Es una solución informática integral ajustada la normatividad legal vigente, que funciona en la internet, orientada a las instituciones de Educación Superior, para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Centros de Idiomas, Educación Continúa y de Extensión y Secretarías de Educación, desarrollada mediante herramientas tecnológicas de última generación que representan eficiencia y eficacia a un costo accesible.
Email	Contamos con un dominio propio para la creación de correos electrónicos institucionales tunombre@alitic.edu.co, para cada una de las personas que tienen un vínculo con ALITIC. Estudiantes, profesores, administrativos, egresados, proyectos de formación empresarial y estudiantes en convenios.
Redes	

LUGARES Y CONVENIOS DE PRÁCTICAS: (Ver anexos)

ALITIC, en aras de propiciar en los estudiantes una experiencia de calidad fuera de las aulas de clases, gestiona la consecución de convenios, a fin de disponer los espacios en donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas (Ver Anexos ejemplos de convenios), los cuales aplican para todos los programas.

Las prácticas para la metodología a distancia son presenciales y en el ente territorial de Barranquilla.

18.1 RELACIÓN DE CONVENIOS

ALITIC podrá suscribir convenios, acuerdos o instrumentos de cooperación con entidades públicas o privadas, de acuerdo con las necesidades de sus programas de formación, con el propósito de facilitar escenarios para el desarrollo de prácticas formativas y el fortalecimiento de las competencias previstas en los respectivos programas.

Los convenios e instrumentos que se encuentren vigentes serán administrados y controlados mediante el registro institucional de convenios, en el cual se identificará, como mínimo, la entidad con la que se suscribe el convenio, su objeto, programas asociados cuando corresponda, fecha de suscripción, vigencia y estado.

La dependencia responsable realizará seguimiento a la vigencia y condiciones de los convenios y verificará, previo a la asignación de estudiantes, que el escenario de práctica resulte pertinente para el desarrollo de las competencias correspondientes y que el instrumento que lo soporta se encuentre vigente.

La relación actualizada de convenios constituye información de soporte del presente PEI y estará disponible para efectos de seguimiento, evaluación, inspección, vigilancia, control y auditoría.

19. RECURSOS FINANCIEROS

FINANCIACIÓN

En ALITIC Alianza Técnica, existen políticas y estrategias en materias presupuestal inscritas en el plan de desarrollo y en los planes de acción anual, para que cada uno de los programas técnicos laborales pueda contar con los recursos económicos para la planeación, organización, coordinación, dirección, control y evaluación de su mejoramiento continuo.

Estas políticas son:

- Elaborar un presupuesto proyectado a 5 años que garantice la viabilidad, permanencia y desarrollo del programa.

- Para la apertura del programa se desarrolla un plan financiero acorde a las necesidades requerimientos del mismo.
- Implementar acciones de control de recaudo que nos garanticen flujo de efectivo para el pago de docentes.
- Invertirá los excedentes del ejercicio en compra de materiales, herramientas y mejoras de infraestructura física y tecnológica.
- Dentro de la clasificación del presupuesto de la Institución los ingresos se obtienen por concepto de matrículas y otros aportes financieros, los cuales son distribuidos desde el área de decisión de la institución, acorde con los planes de acción diseñados para cada uno de los programas técnicos laborales.
- Se realiza la asignación y distribución de recursos de acuerdo al plan de desarrollo institucional.

20. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tradicionalmente, la organización administrativa de un Instituto se ha sintetizado en un organigrama, que no es otra cosa que, el esquema que facilita el conocimiento rápido de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y asesoría. Esta herramienta permite conocer la estructura directa y administrativa de la institución y, de esta manera, los canales de comunicación y los orígenes de competencia.

El espíritu de la ley 115 y sus derechos reglamentarios, en especial el decreto 1075, exigen tener en cuenta algunos nuevos criterios de organización administrativa que involucre el papel de la pluralidad de órganos que influyen en la gestión educativa.

A continuación, presentamos el organigrama de ALITIC ALIANZA TÉCNICA, el cual señala el entramado de relaciones adecuadas entre los diferentes órganos, donde se advierten plenamente la cuota de participación de toda la comunidad educativa y el nivel de competencia de órganos del gobierno institucional.



20.1 SISTEMA DE COSTOS ADMINISTRATIVOS

ALITIC ALIANZA TÉCNICA, se convierte en una alternativa educativa para aquellos jóvenes y adultos que desean continuar sus estudios. La institución ofrece sus programas de formación a precios cómodos para todas las clases sociales, especialmente en los estratos 1, 2,3 y 4, colaborando con ello a las políticas educativas del gobierno Nacional y Distrital, en que la educación debe ser progresista, sostenible y valorizable en la búsqueda del desarrollo técnico-científico del País.

PRESUPUESTO

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	550.030.425	100%
ACTIVIDAD ENSEÑAZA	550.030.425	100%
Enseñanza	550.030.425	100%
GASTOS OPERACIONALES	447.612.220	81%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	447.612.220	81%

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Gastos de personal	311.808.536	57%
Honorarios	1000.125	0%
Docentes educación del trabajo y desarrollo humano	12.462.000	2%
Impuestos de industria y comercio	13.653.000	2%
Impuestos a la propiedad raíz	7.970.463	1%
Contribuciones	396.000	0%
Aseo y vigilancia	2.188.388	0%
Servicios públicos (Agua, aseo, gas, energía y teléfono)	59.812.106	11%
Servicios públicos y de propaganda	29.518.301	5%
Mantenimiento y Reparaciones	3.933.000	1%
Diversos	4.870.302	1%
RESULTADO OPERACIONAL	102.418.205	19%
INGRESOS NO OPERACIONALES	76.791.600	14%
Cafetería escolar	76.791.600	14%
GASTOS NO OPERACIONALES	60.602.517	11%
Financiero	7.740.791	1%
Gastos diversos	2.654.994	0%
Otros gastos – cafetería	50.206.733	9%
RESULTADO NO OPERACIONAL	16.189.083	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	118.607.288	22%
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	35.582.000	6%
RESULTADO NETO	83.025.288	15%

21. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para que los esfuerzos puestos en la búsqueda y realización del componente conceptual, es decir, nuestro horizonte no sea en vano, ALITIC ALIANZA TÉCNICA, realiza un proceso sistémico de autoevaluación que se lleva a cabo permanentemente y que se traduce en planes de mejoramiento institucional, lo que compromete a la comunidad educativa en su ejecución y permite fijarnos metas superiores de desarrollo, para esto nos basamos en:

- Fijar criterios, diseñar y aplicar instrumentos válidos para el seguimiento.
- Basar el proceso de evaluación en hechos documentados en datos y estadísticas cuidadosamente organizadas.
- Usar criterios claros y conocidos por todos para la evaluación institucional.
- Establecer y aplicar estrategias que faciliten la participación de estudiantes y docentes en la evaluación institucional.
- Analizar la validez, pertinencia de los instrumentos de evaluación empleados.
- Establecer la validez, pertinencia de los instrumentos de evaluación empleados.
- Analizar oportunamente los indicadores globales (deserción, reprobación, etc.) para orientar los procesos educativos y mejorar la eficiencia.
- Hacer seguimiento al desempeño de nuestros egresados para medir el efecto de la acción educativa de la institución.
- Diseñar y elaborar planos de mejoramiento con los docentes a superar los logros establecidos en el reglamento pedagógico.

[Ver Anexo 2. Evaluación Institucional.](#)

22. PROCESOS RELACIONADOS CON EGRESADOS

22.1 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El seguimiento a egresados busca conocer la trayectoria del egresado con posterioridad a su paso por la institución. La información sobre su desempeño laboral y personal permite establecer indicadores relacionados con la calidad y la pertinencia de los programas de formación ofrecidos por la institución.

El seguimiento se realiza mediante correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas. Para la población que no logre ser contactada por estos medios se dispone de un formulario electrónico para la recolección de la información.

Variables del seguimiento:

El instrumento de seguimiento a egresados captura como mínimo las siguientes variables por cada egresado encuestado:

- Sector económico en el que se encuentra vinculado.
- Tipo de empresa u organización en la que se desempeña.
- Tipo de vinculación laboral o forma de ocupación.
- Monto de la remuneración percibida, expresado en rangos.
- Certificación de competencias laborales obtenida con posterioridad al egreso.
- Continuidad de la formación en instituciones con las que la institución mantiene convenios de articulación.
- Percepción sobre la calidad y la pertinencia del programa cursado.

El seguimiento se aplica bajo criterio de censo: la población objeto corresponde a la totalidad de los egresados de los dos años inmediatamente anteriores al periodo de medición. La cobertura efectiva alcanzada se mide mediante el indicador establecido en la generalidad 5.5 y los intentos de contacto no atendidos se dejan registrados en la base de datos como evidencia de la gestión realizada.

La aplicación del seguimiento, la actualización de la base de datos de egresados, la consolidación del informe y la medición de los indicadores se realizan con periodicidad anual.

La base de datos de egresados se genera a partir de la información registrada en el sistema de información académico de la institución y se complementa con las actas de grado expedidas.

El responsable del proceso es la Coordinación de Proyección Social con el apoyo de Dirección Académica.

23. PERSONAL DE FORMADORES

La Fundación ALITIC, requiere de un personal profesional con una formación integral de las competencias técnicas – humanas con amplia experiencia en el sector empresarial para desarrollar y fortalecer en los estudiantes habilidades que permitan desempeñarse óptimamente en el campo laboral. La vinculación del docente y/o formador, inicia con la apertura de la necesidad del perfil según el módulo que se va a dictar, se identifica el perfil e inicia el reclutamiento y selección por parte del Coordinador de Formación y Capacitación, evaluando las competencias técnicas del mismo para ser validado por el personal requerido. Una vez seleccionado el candidato idóneo, se registra la asignación académica del docente, que es aprobada por el director y coordinador académico. Luego de la aprobación, el docente es contratado por prestación de servicio de acuerdo con su asignación académica. Está conformado por docentes que posean las siguientes competencias técnico- tecnológica, pedagógica y actitudinales.

23.1. COMPETENCIAS TECNICOS-TECNOLÓGICAS

- ✓ Dominio en las áreas ocupacionales objeto del diseño curricular.

23.2. COMPETENCIAS PEDAGOGICAS:

- ✓ Manejo teórico-práctico de la formación profesional integral, en término de planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, creativos, innovadores y autotransformadores, que desarrollen el potencial de los estudiantes y, por lo tanto, construyan cultura.

- ✓ Manejo de los procesos administrativos inherentes a la función del docente.
- ✓ Concepción general del proceso y los procedimientos de diseño curricular para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral.
- ✓ Habilidades argumentativas y lingüísticas.

23.3. COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ÉTICAS

- ✓ Condiciones intelectuales para la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
- ✓ Condiciones personales que le permitirán actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos socialmente aceptados.
- ✓ Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos liderazgo y pro actividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
- ✓ Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de la referencia de experiencias de otros.
- ✓ Capacidad para transformar e innovar y para encontrar soluciones prácticas.

23.4. COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS

- ✓ Procesamiento de textos y datos.
- ✓ Búsqueda y selección de información a través de la web.
- ✓ Manejo correctamente de texto en Word.

24. COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA LOS DOCENTES EN METODOLOGÍA A DISTANCIA

Dentro de nuestro modelo pedagógico es un elemento esencial del proceso educativo la introducción de las TICs en la educación que nos obliga a replantear todo lo referente a la pedagogía educativa, es decir, el cómo enseñar en este nuevo entorno social y educacional. En este sentido, el profesor J. Beltrán Lleras afirma “nada cambiará en educación, ni siquiera con tecnología, si previamente no se modifican los procedimientos pedagógicos” (Educared, 2002: 299). De esta manera, un elemento que se torna esencial es el cambio de la pedagogía basada en la reproducción, para dejar paso a otra de tipo más imaginativo y cuya finalidad sea la construcción del conocimiento en contraposición a la memorización. Los modelos de aprendizaje tradicional se fundamentan en un conocimiento ya hecho y al que sólo hay trasladar de los libros o del profesor al alumno, desde una perspectiva de acceso a la información y al conocimiento limitada a una minoría. El cambio que las TICs han provocado, en este elemento, induce a pensar que un sistema apoyado en el saber y la verdad de unos pocos, no puede subsistir por mucho tiempo en un mundo de acceso global a la información.

En esta línea, también parece acertado pensar que la construcción del conocimiento se convierta en un elemento más personalizado y menos estandarizado; las teorías del aprendizaje significativo basadas en el cognitismo de Piaget, Vygotski, o Ausbel, son aceptadas, al menos teóricamente, tanto por los expertos que diseñan las políticas educativas, como por los docentes que las hacen realidad.

El proceso de aprendizaje basado en la construcción del conocimiento tiene como finalidades últimas el desarrollo de capacidades del individuo, más que la retención de contenidos. En este sentido disminuye la importancia de las asignaturas o materias como base fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo el trabajo conjunto e interdisciplinario de todas ellas, el que será capaz de potenciar y desarrollar al máximo las capacidades individuales de aprendizaje.

El papel de los actores del proceso educativo también parece bastante definido en esta

nueva situación:

El Alumno, Estudiante, Aprendiz: No puede permanecer inactivo y como mero receptor de informaciones o conocimientos. La información es accesible también para él, y debe ser un agente activo en la creación de conocimiento y en su propia educación. El desarrollo de capacidades más que la memorización de materias, dará paso a la mejora en las posibilidades de autocontrol del aprendizaje y de autoaprendizaje, que se continuará a lo largo de toda la vida o gran parte de ella.

El profesor, Instructor, Formador: Comienza a definirse al docente con un nuevo perfil, que pasará de ser un mero transmisor a un orientador y desarrollador de capacidades en el alumnado. Deja de constituir la única fuente de información y de creación de conocimientos, para convertirse en un mediador entre el alumno y un entorno de gran variabilidad, con exceso de información y que exige constantes readaptaciones.

Las competencias digitales docentes avanzadas se orientarán a los siguientes aspectos:

1. Informatización y alfabetización informacional

Cada vez más, los docentes acceden y gestionan grandes volúmenes de información a través de canales informáticos. Por ello, es importante la actualización constante de sus conocimientos y descubrir las novedades del espectro tecnológico.

Dentro de esta competencia digital, juegan un papel muy importante la capacidad de identificación y localización de informaciones relevantes, así como el desarrollo de la habilidad del docente para detectar la validez de los contenidos digitales, entre otros aspectos.

2. Comunicación y elaboración

El docente debe aprender a desenvolverse con las herramientas digitales a su alcance para la comunicación y elaboración de información.

Esta competencia digital docente centra su atención en la creación de redes de conocimiento y comunicación entre los docentes y los estudiantes. Para lograrlo, el

profesorado debe desarrollar competencias en la creación de contenidos digitales, así como en su difusión a través de diferentes redes y plataformas.

3. Creación de contenido digital

El sistema educativo debe hacer un ejercicio de análisis y valorar si está preparado para el nuevo paradigma que presenta la enseñanza virtual. Es aquí donde la creación de nuevos contenidos en el entorno digital resulta especialmente relevante. Por ello, es importante que los docentes desarrollen una creatividad digital, con el objetivo de que aprendan a establecer y diseñar métodos de enseñanza basados en la interacción de sus estudiantes.

Esta competencia digital docente no sólo presta atención al propio proceso de creación, sino también al de modificación de contenidos para adaptarlo a las necesidades de los alumnos. Un profesional docente que posea una alta competencia en creación de contenidos digitales, será capaz de crear contenidos versátiles y capaces de adaptarse y utilizarse en diferentes clases, niveles y modalidades.

A este nivel, encontramos valores tan importantes como la creatividad y la capacidad de adaptación del docente, así como su aptitud para la creación de contenidos, la edición, reelaboración e integración de estos en diferentes canales digitales.

4. Seguridad

El personal docente debe aprender a adquirir una actitud expectante y precavida ante la información que emitan, pero también a la que reciban. El robo de identidad genera una gran cantidad de complicaciones por lo que resulta imprescindible que, tanto los profesores como los alumnos, aprendan a poner medidas de protección y prevención.

Dentro de esta competencia digital docente, se encuentra la protección de dispositivos electrónicos, datos personales, la integridad física de los usuarios, o el uso consciente y sostenible del sistema digital.

5. Resolución de problemas

Los docentes deben contar con formación y conocimientos que les permitan resolver problemas y errores cotidianos con las herramientas digitales y proporcionar apoyo a nivel técnico a sus estudiantes. Además, su conocimiento también debe reflejarse en un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y en una optimización del tiempo.

EXPERIENCIA DOCENTE

Los docentes en ALITIC deben certificar su formación y experiencia de acuerdo con el área en que se van a desempeñar. A continuación, se evidencias la experiencia y formación requerida para el desarrollo del programa:

Formación: Profesional en ciencias administrativas, contables y afines. Experiencias
Profesional: un año desempeñando cargo en procesos financieros. Experiencia
Docente: un año impartiendo conocimientos y capacitaciones.

Administrar la cartera de crédito, analizando el riesgo crediticio de las operaciones y contabilizando los recursos para la presentación de informes financieros y documentación apoyándose en herramientas ofimáticas de acuerdo con las normas legales y políticas organizacionales.

Formación: Profesional en ciencias administrativas, contables y afines. Experiencias
Profesional: Conocimiento en temas tributarios y fiscales Experiencia Docente: un año impartiendo conocimientos y capacitaciones

INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Nombre del Programa: _____

Objetivos No 1: Evaluar a los docentes, con el fin de mejorar la calidad de los procesos de prestación del servicio educativo.

Agradecemos tu aporte a en esta evaluación, con el único fin de apoyar a nuestros docentes y mejorar los procesos educativos, tus aportes son manejados de manera confidencial y objetiva, resguardando el buen nombre de todos.

Responde las siguientes preguntas escribiendo la expresión y si necesitas ampliar tu respuesta utiliza el respaldo de la hoja: **Siempre / A veces / Casi Nunca**

- ✓ El instructor cumple con la asistencia académica en el horario establecido
- ✓ Al iniciar la asignatura el instructor presenta el programa a desarrollar.
- ✓ El instructor a cubierto los contenidos programáticos en el tiempo previsto
- ✓ Cumple efectivamente con el plan de evaluación.
- ✓ Presenta los contenidos con claridad y en forma coherente.
- ✓ Utiliza en forma adecuada el tablero y los recursos didácticos.
- ✓ Responde en forma clara a las inquietudes de los estudiantes.
- ✓ Aplica diversas estrategias de enseñanza para facilitar el aprendizaje
- ✓ Durante la asistencia académica el docente, aclara y explica todas las dudas en relación con el módulo de formación.

- ✓ Durante el desarrollo de las clases, demuestra manejo de la información actualizada en su asignatura.
- ✓ Propicia actividades relacionadas con los aprendizajes de su asignatura en el campo profesional.
- ✓ La relación con los estudiantes es de respeto mutuo.
- ✓ Manifiesta entusiasmo y buen estado de ánimo
- ✓ Acepta con amabilidad, sugerencias y comentarios de los estudiantes
- ✓ Permite el acercamiento a los estudiantes para aclarar dudas.
- ✓ Fomenta el fortalecimiento de los valores.
- ✓ La solución a los conflictos presentados en clases es oportuna
- ✓ Al momento de dirigirse hacia los aprendices lo hace de forma cortés y oportuna.
- ✓ Propicia en los aprendices el intercambio de ideas y el trabajo en equipo
- ✓ Ofrece oportunidades para que usted plantee su punto de vista
- ✓ Motiva a que usted identifique sus progresos y dificultades

Objetivo No 2: Evaluar el nivel de satisfacción del estudiante acerca de la calidad de la Institución y sus programas.

- ✓ Sus respuestas son importantes para la Institución, agradecemos responder de la manera objetiva. Escribiendo la expresión y si necesitas ampliar tu respuesta utiliza el respaldo de la hoja: **Contestemente / excelente / bueno / regular / deficiente**
- ✓ ¿Cómo considera el nivel de exigencia académica en tu programa
- ✓ ¿La calificación en tu nivel de satisfacción de acuerdo a la formación académica recibida es:

- ✓ ¿Cómo calificas las ayudas didácticas (retroproyector, video-beam, entre otros) con las que cuenta tu programa para el desarrollo de los módulos de formación?
- ✓ ¿Cómo calificas herramientas y equipos salas de sistemas, servicios de Internet, talleres?
- ✓ ¿Cómo evalúa las condiciones físicas y ambientales de las diferentes áreas de la Institución?
- ✓ ¿Cómo calificas el servicio y servicios que te brindan las secretarías de la Institución? ¿Por qué?
- ✓ ¿De qué manera evaluarías el cumplimiento de tus expectativas respecto a tu programa por parte de la Institución?

Objetivo No 3: A nivel institucional te agradecemos responder estas preguntas, para nuestro crecimiento y desarrollo institucional.

- ✓ Considera que la Institución ha mejorado en sus servicios desde tu ingreso hasta ahora ¿Por qué?
- ✓ ¿Considera que la educación ofrecida por la Institución respondió a tus expectativas? ¿Por qué?
- ✓ ¿La exigencia académica resultó ser como la esperabas? ¿Por qué?
- ✓ ¿Consideras que las temáticas abordadas durante el desarrollo de tu programa deban ser de un nivel de cualificación mayor? ¿Por qué?
- ✓ ¿Seguirías en otro programa de formación distinta dentro de la Institución? ¿Por qué?
- ✓ Nombra a aquellos docentes de los cuales recibiste clases que consideres fueron fundamentales en tu formación académica y personal
- ✓ Menciona a aquellos docentes que consideras no fueron favorecedores para tu formación académica y personal ¿Por qué?

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

✓ ¿Las prácticas que realizas (te) están relacionadas con el programa estudiado? SI_____ NO_____

✓ ¿Una vez terminaste las prácticas quedaste con algún vínculo laboral?

✓ ¿De qué servicios no disfrutaste durante tu instancia en la Institución y consideras necesario?

✓ ¿Crees que fue una acertada decisión Haber estudiado en Institución?

SI

_____ NO_____ ¿Por qué?

ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

1. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y FINANCIEROS

Nombre del programa	Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios estadísticos y Financieros
Título que otorga	Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios estadísticos y financieros
Resolución	No 8752
Fecha de expedición de la resolución	14 de agosto del 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial y a distancia
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

CODIGO	MODULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS
210303031	Procesamiento del recaudo de caja	100	100	200
210303023	Planeación de tributación	100	100	200
210303029	Control de recursos monetarios	100	100	200
210303024	Recursos financieros	100	100	200
210301086	Registro de información	100	100	200
NA	Ética	25	25	50
NA	Técnicas de estudios	25	25	50
NA	Tecnología de Información de la comunicación	25	25	50
NA	Introducción a la institución educativa y valores institucionales	25	25	50
TOTAL HORAS TEÓRICAS		600		
TOTAL HORAS PRACTICAS		600		
TOTAL		1200		

2. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN MODISTO, SASTRE Y COSTURERA

Nombre del programa	Técnico Laboral En Modisto, Sastre y Costurera
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Modisto, Sastre y Costurera
Resolución	No 02813
Fecha de expedición de la resolución	05 de junio del 2020
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1364
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna, nocturna y fines de semanas

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



CODIGO	MODULOS	TIPO D E MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTIC AS	TOTAL
290601037	MAQUINAS DE CADENETAS	Obligatorios Específicos	70	80	150
290601225	PRENDAS DE VESTIR	Obligatorios Específicos	80	120	200
290601228	CORTE TEXTIL	Obligatorios Específicos	70	80	150
290601214	OPERARIOS DE MAQUINAS	Obligatorios Específicos	70	80	150
290601227	MAQUINAS BORDADORAS	Obligatorios Específicos	70	80	150
290601229	TENDIDOS DE MATERIALES	Obligatorios Específicos	80	120	200
290601223	ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	Obligatorios Específicos	70	80	150
290601224	CONFECCION SOBREMEDIDAS	Obligatorios Específicos	70	80	150
5ETICA Y TRANSFORM ACIÓN DEL ENTORNO	ETICA Y TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO	Obligatorio Institucional	8	14	22
ENTE EMPRENDED ORA	MENTE EMPRENDEDORA	Obligatorio Institucional	10	32	42
TOTAL HORAS TEORICAS			598		
TOTAL HORAS PRACTICAS			766		
TOTAL			1364		

3. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SOPORTE, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nombre del programa	Técnico Laboral En Auxiliar de Soporte, sistemas e informatica
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias En Auxiliar de Soporte, sistemas e informatica
Resolución	No 02813
Fecha de expedición de la resolución	05 de junio del 2020
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1216
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Jornada	Diurna, nocturna y fines de semanas
----------------	-------------------------------------

CODIGO	MODULOS	TIPO DE MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
220501001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Obligatorios Específicos	100	100	200
220501002	REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Obligatorios Específicos	100	100	200
220501105	ADMINISTRACION DE LA RED	Obligatorios Específicos	100	100	200
220501046	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS	Obligatorios Específicos	100	100	200
220601059	SALUD LABORAL	Obligatorios Específicos	100	100	200
CICLO DE PROMOCION Y PREVENCIÓN					
ETICA Y TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO	ETICA Y TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO	Obligatorio Institucional	10	16	26
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Obligatorio Institucional	43	57	100
TÉCNICAS DE ESTUDIO	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Obligatorio Institucional	18	27	45
MENTE EMPRENDEDORA	MENTE EMPRENDEDORA	Obligatorio Institucional	18	27	45
TOTAL HORAS TEORICAS			589		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

TOTAL HORAS PRACTICAS	627
TOTAL	1216

4. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS

Nombre del programa	Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Recursos Humanos
Resolución	No 05814
Fecha de expedición de la resolución	15 de julio de 2019
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Duración	3 semestres
Jornada	Diurna, nocturna y fines de semanas

CODIGO	MODULOS	TIPO D E MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
210601041	DIAGNÓSTICO Y DESCRIPCIÓN DE PERFILES	Obligatorios Específicos	100	100	200
210601048	SELECCIÓN DE CANDIDATOS	Obligatorios Específicos	100	100	200
210601020	ATENCIÓN AL CLIENTE	Obligatorios Específicos	100	100	200
210601026	PROCESAMIENTO DE DATOS	Obligatorios Específicos	100	100	200
220601059	SALUD LABORAL	Obligatorios Específicos	100	100	200
INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Obligatorio Institucional	15	15	30
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Obligatorio Institucional	50	50	100
TÉCNICAS DE ESTUDIO	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Obligatorio Institucional	25	25	50

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

ETICA Y TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS	ETICA Y TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS	Obligatorio Institucional	10	10	20
TOTAL HORAS TEORICAS			600		
TOTAL HORAS PRACTICAS			600		
TOTAL			1200		

5. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Nombre del programa	Técnico Laboral en Mantenimiento de Equipos Electrónicos
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Mantenimiento de Equipos Electrónicos
Resolución	No 08752
Fecha de expedición de la resolución	14 de agosto de 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

CODIGO	MODULOS	TIPO D E MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
220501001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	Obligatorio Específicos	125	125	250
220501002	REPARACION DE EQUIPOS	Obligatorio Específicos	125	125	250
291901006	MANTENER EQUIPOS ELECTRONICOS DE AUDIO Y VIDEO	Obligatorio Específicos	150	150	300
291901026	REPARAR EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Obligatorio Específicos	100	100	200
N/A	INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Obligatorio Institucional	25	25	50
N/A	ÉTICA Y TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO	Obligatorio Institucional	25	25	50

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

N/A	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Obligatorio Institucional	25	25	50
N/A	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Obligatorio Institucional	25	25	50
TOTAL HORAS TEORICAS			600		
TOTAL HORAS PRACTICAS			600		
TOTAL			1200		

6. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ADUANA

Nombre del programa	Técnico Laboral en Auxiliar de Aduana
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Aduana
Resolución	No 08752
Fecha de expedición de la resolución	14 de agosto de 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

7. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE BODEGA

Nombre del programa	Técnico Laboral en Auxiliar de Bodega
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Bodega
Resolución	No 08752
Fecha de expedición de la resolución	14 de agosto de 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

MODULOS	TIPO	H/TEORICAS	H/PRACTICAS	TOTAL
DESPACHO DE MERCANCIA	Obligatorio Específicos	96	96	192
ALMACEN Y BODEGAJE	Obligatorio Específicos	96	96	192
RECIBO MERCANCIA	Obligatorio Específicos	96	96	192
CARGUE Y DESCARGUE	Obligatorio Específicos	96	96	192
RUTA DE ENTREGA	Obligatorio Específicos	96	96	192

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y VALORES INSTITUCIONAL ES	Obligatorio Institucional	10	10	20
ÉTICA Y TRANSFORMAC IÓN DEL ENTORNO	Obligatorio Institucional	20	20	40
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Obligatorio Institucional	40	40	80
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓ N	Obligatorio Institucional	50	50	100
HORAS TEORICAS			600	
HORAS PRACTICAS			600	
TOTAL			1200	

**8. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA
INFANCIA**

Nombre del programa	Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Atención Integral a la Primera Infancia
Resolución	No 12285
Fecha de expedición de la resolución	13 de diciembre de 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

CODIGO	MODULOS	TIPO D E MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTIC AS	TOTAL
230101177	ATENCIÓN INTEGRAL	Obligatorios Específicos	104	104	208
230101178	PROTECCION DE LOS DERECHOS	Obligatorios Específicos	104	104	208
230101179	DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR	Obligatorios Específicos	104	104	208

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

230101256	CUIDADOS DE NIÑOS Y NIÑAS	Obligatorios Específicos	104	104	208
230101255	SALUD	Obligatorios Específicos	104	104	208
INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Obligatorio Institucional	15	15	30
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Obligatorio Institucional	25	25	50
TÉCNICAS DE ESTUDIO	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Obligatorio Institucional	20	20	40
ETICA Y TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS	ETICA Y TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS	Obligatorio Institucional	20	20	40
TOTAL HORAS TEORICAS			600		
TOTAL HORAS PRACTICAS			600		
TOTAL			1200		

9. PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Nombre del programa	Técnico Laboral en Sustentabilidad Ambiental
Título que otorga	Técnico Laboral por competencias en Sustentabilidad Ambiental
Resolución	No 08239
Fecha de expedición de la resolución	25 de septiembre de 2019
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1390

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes: Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

CODIGO	MODULOS	TIPO DE MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
280201087	SALUD PUBLICA	Obligatorios Específicos	125	125	250
280201086	LIMPIEZA DE EQUIPOS	Obligatorios Específicos	100	100	200
270301025	ESPECIES FORESTALES	Obligatorios Específicos	100	100	200
280201214	TRATAMIENTO DEL AGUA	Obligatorios	100	100	200
220601059	SALUD LABORAL	Obligatorios Específicos	75	75	150
220201080	RESIDUOS SOLIDOS	Obligatorios Específicos	100	100	200
Ética y valores institucionales	ETICA Y VALORES INSTITUCIONAL ES	Obligatorio Institucional	18	27	45
Informática Básica	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Obligatorio Institucional	18	27	45
EMPRENDIMIENTO	MENTE EMPRENDEDORA	Obligatorio Institucional	43	57	100
TOTAL HORAS TEORICAS			679		
TOTAL HORAS PRACTICAS			711		

TOTAL	1390
--------------	-------------

10. TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE MERCADEO DIGITAL

Nombre del programa	Técnico Laboral en auxiliar de Mercadeo digital
Título que otorga	Técnico Laboral en auxiliar de mercadeo digital
Resolución	No 02048
Fecha de expedición de la resolución	25 de septiembre de 2019
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral en Auxiliar de Mercadeo Digital
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



CÓDIGO	MÓDULOS	TIPO DE MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
280201087	Implementación de acciones estratégicas.	Obligatorios Específicos	100	100	200
280201086	Evaluación de estrategias de mercadeo.	Obligatorios Específicos	100	100	200
270301025	Estructuración de comunidades virtuales.	Obligatorios Específicos	100	100	200
280201214	Creación de piezas publicitarias.	Obligatorios	100	100	200
220601059	Estructuración de la estrategia de mercadeo.	Obligatorios Específicos	100	100	200
Ética y valores institucionales	Ética y valores institucionales	Obligatorio Institucional	25	25	50
Informática Básica	Tecnologías de la información de la comunicación	Obligatorio Institucional	25	25	50
EMPRENDIMIENTO	Técnicas de estudio	Obligatorio Institucional	25	25	50
INTRODUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN	Introducción	Obligatorio Institucional	25	25	50
TOTAL HORAS TEÓRICAS			600		
TOTAL HORAS PRÁCTICAS			600		
TOTAL			1200		

11. TÉCNICO LABORAL EN EMPLEADOS DE VENTAS Y SERVICIOS DE VIAJES

Nombre del programa	Técnico Laboral en Empleados de Ventas y Servicios de Viajes
Título que otorga	Técnico Laboral Auxiliar por competencias en Empleados de Ventas y Servicios de Viajes
Resolución	Nº 02048
Fecha de expedición de la resolución	FECHA: 19-04-2013 CON MODIFICACIÓN BAJO RESOLUCIÓN 10064 DE 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

MÓDULOS	TIPO DE MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
Organización del portafolio de productos y paquetes turísticos	Obligatorios Específicos	88	88	176
Promoción de ofertas de productos y servicios turísticos	Obligatorios Específicos	88	88	176
Asesoramiento sobre destinos, productos y paquetes	Obligatorios Específicos	88	88	176
Venta de productos y servicios turísticos	Obligatorios Específicos	88	88	176
Reserva de servicios turísticos	Obligatorios Específicos	88	88	176
Venta y asesorías de viajes	Obligatorios Específicos	60	60	120
Competencias en Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Obligatorios Específicos	20	20	40
Competencias en matemáticas	Obligatorios Específicos	20	20	40
. Competencias cívicas y científicas	Obligatorios Específicos	10	10	20
Competencias ciudadanas	Obligatorios Específicos	10	10	20
Habilidades en el Uso de las TIC	Obligatorios Específicos	10	10	20
Protección de Salud y el Medio	Obligatorios	10	10	20

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

Ambiente	Específicos			
Cultura Emprendedora y Empresarial	Obligatorios Específicos	10	10	20
Capacidad de Innovación e Investigación	Obligatorios Específicos	10	10	20
TOTAL HORAS TEÓRICAS		600		
TOTAL HORAS PRÁCTICAS		600		
TOTAL		1200		

12. TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

Nombre del Programa	Auxiliar de Producción Gráfica
Título que otorga	Técnico Laboral en Auxiliar de Producción Gráfica
Resolución	Nº 02048
Fecha de expedición de la resolución	FECHA: 19-04-2013 CON MODIFICACIÓN BAJO RESOLUCIÓN 10064 DE 2018
Departamento	Atlántico
Ubicación del programa	Carrera 54 No 64-73
Municipio	Barranquilla
Metodología	Presencial
Nivel del programa	Técnico laboral
Número total de horas	1200
Estrategia metodológica	Clases teóricas en el aula de clase y laboratorios, acompañados con recursos audiovisuales y bibliográficos, así como las visitas de campo a empresas.
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes por programa	Mínimo 15 estudiantes : Máximo 30 estudiantes por salón de clase
Criterios de evaluación	El docente tomará un promedio de tres notas formativas que equivalen al 60% del Módulo final, para lo cual utilizará las siguientes estrategias: Talleres, Exámenes, Trabajos y Exposiciones grupales e individuales y una Nota final equivalente al 40% restante
Requisitos de Promoción	Haber aprobado todos los Módulos académicos y realizar la visita de campo
Duración	3 semestres
Jornada	Diurna y fines de semanas

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



MÓDULOS	TIPO DE MODULO	TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL
Apoyo en máquinas y equipos de producción gráfica	Obligatorios Específicos	120	120	240
Acondicionamiento en materias primas e insumos	Obligatorios Específicos	110	110	220
Asistencia en la verificación de los productos y los procesos de producción	Obligatorios Específicos	100	100	200
Apoyo en labores de terminado y acabado de productos gráficos	Obligatorios	100	100	200
Competencias en Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Obligatorios Específicos	40	40	80
Competencias en matemáticas	Obligatorios Específicos	30	30	60
. Competencias cívicas y científicas	Obligatorios Específicos	20	20	40
Competencias ciudadanas	Obligatorios Específicos	20	20	40
Habilidades en el Uso de las TIC	Obligatorios Específicos	20	20	40
Protección de Salud y el Medio Ambiente	Obligatorios Específicos	20	20	40
Cultura Emprendedora y Empresarial	Obligatorios Específicos	20	20	40
TOTAL HORAS TEÓRICAS		600		
TOTAL HORAS PRÁCTICAS		600		
TOTAL		1200		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

FORMATO CONVENIOS

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS

Entre la suscrita directora de ALITIC Alianza Técnica, Andrea Paola Agamez Polo identificada con C.C N° 1.140.837.453 de Barranquilla y el (la) señor(a) Jacqueline Barcinilla Bolaño identificada(o) con C.C. N.º 22.462.008 de Barranquilla, quien es Rector(a) del Preescolar Nuevo Castillo ubicada en la ciudad de Barranquilla en la Calle 88 No 73 – 15, ubicado en el Barrio Villa Carolina, con aprobación oficial de Secretaría de Educación Distrital. Se establece el presente convenio entre las dos instituciones y se establece entre las partes las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO- Teniendo en cuenta la ley general de educación ley

115 de 1994 y el decreto No. 1075 de las 2015 normativas que establecen que reglamentan la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano deben garantizar la formación integral de los auxiliares Técnicos y asegurar su óptimo desempeño profesional, para lo cual es importante la realización de una práctica empresarial realizada en las instituciones con las que se tiene convenio y/o en sus lugares de trabajos. Teniendo en cuenta además que nuestra propuesta curricular está dirigida a aquellas personas que laboran en instituciones como auxiliares, ayudantes, asistentes, entre otros, pero que no reúnen los requisitos legales ni pedagógicos para desempeñarse como docentes, la ALITIC Alianza Técnica, establece un convenio interinstitucional entre la ALITIC Alianza Técnica y el Preescolar Nuevo Castillo como establecimiento educativo afiliado.

CLÁUSULA SEGUNDA- ALITIC Alianza Técnica, remite mediante acta (Reparto de prácticas) firmada por el Coordinador de Práctica a sus estudiantes del programa de formación en educación Integral para la Primera Infancia, a realizar sus Práctica en el nivel de Preescolar en los diferentes grados de la institución educativa afiliada.

CLÁUSULA TERCERA - En virtud del presente convenio interinstitucional el coordinador de prácticas ALITIC Alianza Técnica entrega un reglamento interno donde se establecen los mecanismos y desarrollo de la práctica pedagógica en la institución afiliada, igualmente se establece en este reglamento todos los documentos que debe aportar la institución afiliada a la escuela Normal como:

- Certificado laboral firmado por el rector
- Licencia de funcionamiento, copia actualizado
- Informe oportuno a la ALITIC Alianza Técnica

CLÁUSULA CUARTA- ALITIC Alianza Técnica, establece una relación dialógica acerca del desempeño de competencias y disciplinario con la otra parte en sesiones previamente acordadas por el coordinador de Práctica e instructores del programa.

CLAUSULA QUINTA- el tiempo de ejecución de la práctica es el estipulado en la programación curricular del programa, es decir que nuestros estudiantes realizan sus prácticas en los niveles de educación inicial, según la asignación del semestre que curse el estudiante en formación. Este deberá realizar su práctica en el horario establecido en la institución donde labora.

CLAUSULA SEXTA- la labor del personal docente y otros profesionales de las escuelas afiliadas al programa de formación es y será un aporte enorme y desinteresado por parte de ellos para el desarrollo del estudiante en formación, para lo cual esperamos un clima de cálido respeto e integración pedagógica entre las partes.

CLAUSULA SEPTIMA- La ALITIC Alianza Técnica se compromete a aportar a las instituciones afiliadas la información pedagógica que requieran para mejorar su nivel de desempeño, académico, de desarrollo de competencias y disciplinario a través de charlas, conferencias, jornadas de actualización. Así mismo como espacios físicos como biblioteca, auditorio en sus instalaciones para llevar a cabo las capacitaciones que sean solicitadas a esta normal con anticipación y por escrito. De igual forma la institución afiliada se compromete a llevar una ficha de observación y evaluación de la práctica de los auxiliares en formación

CLAUSULA OCTAVA- en virtud del presente convenio la institución afiliada facilitará a la ALITIC Alianza Técnica, los espacios físicos pertinentes y los grupos de población acordados para que los auxiliares complementen su formación

poniendo a prueba los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en el programa Auxiliares en Educación Integral para la Primera Infancia.

CLAUSULA NOVENA- Los docentes y otros profesionales de la institución educativa afiliada vinculados al proceso de la práctica Empresarial del Auxiliar en formación, tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Acoger al Auxiliar en Formación dentro de un clima cálido de respeto e interacción Pedagógica.
- b) Informarle sobre la organización y el funcionamiento de la institución (reglamento, manual de convivencia etc.)
- c) Organizar y dar a conocer las actividades y temáticas que el practicante debe realizar durante su periodo de práctica en la institución.
- d) Orientar, desde su saber y experiencia, al practicante para ayudarlo en el desarrollo de sus competencias y habilidades.

- e) Revisar y retroalimentar su desempeño durante cada jornada de la práctica integrales como también su libro de observaciones y hacerle sus respectivas observaciones.
- f) Informar oportunamente, los incidentes que pudieran ocurrir durante el desarrollo de las prácticas.
- g) Valorar de manera objetiva y sincera el desempeño y desarrollo de la práctica del Auxiliar, de acuerdo al instrumento de evaluación suministrado por ALITIC Alianza Técnica

CLAUSULA DECIMA- El Auxiliar inicial se compromete:

- a) Cumplir con el reglamento establecido (Manual de convivencia) de la institución donde realiza la práctica pedagógica investigativa

- b)** mantener excelente conducta, disciplina y esmero por las buenas relaciones con la Comunidad Educativa e institucional, sus compañeros y coordinadores.
- c)** realizar adecuadamente las actividades encomendadas en el desarrollo de su práctica Integral.
- d)** cumplir el horario y periodo de ejecución de la práctica, establecido en común acuerdo por las partes.
- e)** Aportar sus conocimientos y cualidades humanas al desarrollo de su función dentro del programa.
- f)** guardar la reserva necesaria sobre los asuntos que le sean encomendados.
- g)** cumplir responsable y éticamente su rol como Auxiliar en formación.
- h)** portar debidamente el uniforme de la ALITIC Alianza Técnica durante su periodo de prácticas.

CLÁUSULA ONCEAVA- Ningún docente y empleado administrativo de una parte o de la otra adquiere relación laboral alguna, ni derecho a prestaciones sociales con la entidad asociada por ser un convenio de cooperación interinstitucional.

El presente convenio se suscribe en Barranquilla a los _____() días del mes de

_____de _____firman las partes

DIRECTORA

INSTITUCION EDUCATIVA AFILIADA

LICENCIAS

[Home](#)
[Administrar pedidos](#)
[Mis cuentas](#)
[Configuraciones](#)
[Ayuda](#)

alitic.edu.co
[Mover Servicios](#)
[Acciones](#)
[Transacciones](#)

[Ir](#)

Registro de Dominio
[More](#)

August 28, 2018
August 28, 2023

Renovar

Registro de Dominio

Detalles del Contacto

Administre los contactos relacionados con este Dominio.

Nombre de Servidores

Administre los servidores de nombres que utiliza este Dominio

Child Name Servers

Administre los Child Name Servers de su Dominio

Dominio Secreto

Establezca el código autorización para transferir el Nombre de Dominio

Protección contra robo

Proteja su Dominio de los robos y las transferencias accidentales

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



alitic.edu.co

Updated 10 minutes ago



Domain Information

Domain: alitic.edu.co
Registrar: .CO Internet S.A.S.
Registered On: 2018-08-28
Expires On: 2023-08-28
Updated On: 2021-09-21
Status: clientTransferProhibited
Name Servers: ns1.dns-parking.com
ns2.dns-parking.com



Registrant Contact

Organization: FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO - TECNAR
State: Bolívar
Country: CO



Q10 S.A.S
NIT. 900.299.474-6
(+57 4) 4441035
Calle 51 N° 81B - 22, Medellín

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN
AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764040570689
DESDE 01/12/2022 HASTA 01/12/2023 DEL
F50001 HASTA F60000

Cliente: FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO
Nit: 900.372.094-2
Teléfono: 3112853 ext 127
Dirección: carrera 54#68-94, Barranquilla

Factura Electrónica de Venta:
F50212
Fecha: 26/12/2022 10:43 a.m.
Forma de Pago: Contado

Concepto	Valor unitario	Cant.	IVA	Valor total
Servicio en la Nube Q10 Académico - Plan Profesional - 1 Año	\$ 1.782.000	1	\$ 0	\$ 1.782.000
Serv. en la Nube Q10 Salón Virtual - Año (100 part.) - Renovación	\$ 720.000	1	\$ 0	\$ 720.000
Servicio en la Nube Q10 SMS- Plan Avanzado (40.000)- 1 año	\$ 960.000	1	\$ 182.400	\$ 1.142.400
SUBTOTAL:				\$ 3.462.000
IVA				\$ 182.400
TOTAL:				\$ 3.644.400

"Servicios de uso de software están sujetos al 3.5% de retención en la fuente Decreto 2521 de 2011"



Esta factura de venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de julio de 2008 y Artículos 772, 773 y 774 del código de comercio. El cliente acepta haber recibido todas las mercancías anteriormente descritas de manera satisfactoria. La mora en el pago ocasionará interés sobre saldos a la tasa más alta permitida.

Generado desde Q10 Académico, software del Proveedor Tecnológico Q10 S.A.S - NIT 900299474-6
CUFE: 6d9b0cad611014e1e16cbe6940a249b703b0524a450b4a54fe14eba3bb0dbb2dea41d87f0506db34e78a2914a9d
Fecha de Expedición: 26/12/2022 10:43:45 a.m.

Observación: Renovación anticipada

Recibida y aceptada
Firma y número de identificación

- CLIENTE -

Q10

Es un software en la nube que apoya la gestión académica, administrativa y de educación virtual para las instituciones de educación.

Como solución integral orientada al servicio genera un impacto positivo en el crecimiento y rentabilidad de su organización.

Administra la información académica de sus estudiantes de principio a fin para mejorar procesos como: matrículas, programación de horarios, registro de notas y evaluación docente

Facilita la comunicación entre sus docentes y estudiantes mediante la utilización de contenidos dinámicos, publicación de anuncios, cuestionarios, foros, tareas e interacción en tiempo real

Controla adecuadamente las cuentas por cobrar y los ingresos de sus estudiantes mediante órdenes de pago, recibos, facturas, créditos e informes, que faciliten tomar decisiones acertadamente.

Soporte técnico: Cuenta con atención preferencial con mesa de ayuda, a través de distintos recursos online.

Seguridad de la información; Use un sistema confiable, siempre disponible y en continuo mejoramiento.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

MODELO DE CERTIFICADO A EXPEDIR



ALITIC ALIANZA TÉCNICA

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado mediante licencia de Funcionamiento No. 02048 del 19 de Abril del 2013 de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.
Resolución del programa No. 08752 del 14 de Agosto de 2018, emanada de la secretaria de Educación Distrital de Barranquilla.

CONFIERE EL CERTIFICADO A:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

D.I.: 1084451628

TÉCNICO LABORAL EN

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley.
Dado en Barranquilla a los xx días del mes de xxxxxx del año 2025
Registro No. xxx Libro xxx Folio xxx

DANNY MILENA DÍAZ TAYO
DIRECTORA EJECUTIVA

GREY JIMÉNEZ SÁNCHEZ
COORD. REGISTRO Y CONTROL

FORMATOS DE AUTOEVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El modelo de auto evaluación ha sido diseñado como un referente y guía para orientación conceptual metodológica y técnicamente el proceso de análisis, evaluación y autorregulación de todos los procesos intrínsecos de la educación, con propósitos de mejorar la calidad de ellos.

Para la construcción del modelo de auto evaluación, se tuvo en cuenta el direccionamiento estratégico de la institución las directrices y guías del M.E.N. los modelos de otras instituciones, y/o asociaciones relacionadas con la educación colombiana (técnica, tecnólogas y profesional).

Con base en los resultados y con el ánimo de hacer de la evaluación un proceso de construcción, se elabora el nuevo direccionamiento estratégico institucional, reflejado en el plan de desarrollo que debe contribuir a la búsqueda permanente de la calidad educativa.

Es política institucional el desarrollo de un proceso de auto evaluación integral como estrategia para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo tanto académico, administrativo, y de cada uno de los programas. Se establece como línea de acción y tiene como objetivo:

Fortalecer una cultura de evaluación permanente y sistémica, que retroalimente a la institución para definir fortalezas y debilidades dentro de un proceso de mejoramiento continuo; y establecer indicadores de gestión por resultados a la escala individual y por dependencias académicas.

La propuesta de evaluación se inicia reflexionando los lineamientos institucionales y establecidos los planteamientos filosóficos y políticos que definen la gestión institucional.

Las personas vistas como eje central de la calidad.

Las acciones de mejoramiento permanente, base del cambio institucional.

Compromiso con la calidad una nueva forma de gestión institucional.

El proceso de la evaluación se construye articulando:

- Las competencias corporativas.

- Las competencias funcionales.
- Las competencias específicas.

Se define como **competencias corporativas** las requeridas por la institución para lograr un desempeño óptimo en todos los niveles orientados al logro, liderazgo, capacidad de innovación, compromiso, etc.

Competencias funcionales aquellas que contribuyen al desempeño, tales como formación profesional, habilidades en comunicación, desempeño social para formar y trabajar en equipo, actitudes de respeto, honestidad etc.

Son **competencias específicas** aquellas que requieren un rol profesional; formación profesional, pedagógica, metodológica, actualización, creatividad, etc.

El modelo de evaluación de la institución respetando la autonomía universitaria busca propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación, fortalecer la idoneidad y solidez de la institución, propiciar el auto examen permanente de la institución y de los programas académicos con el contexto de una cultura de la evaluación, brindar información confiable al usuario de los servicios académicos, convertir la auto evaluación en un mecanismo propicio para informar acerca de la gestión administrativa y academica a la sociedad y el Estado, servicio público que es la educación en Colombia, ser un incentivo para que la institución verifique el cumplimiento de su Misión y Proyecto Educativo, incentivar para que la academia, pueda de manera objetiva encontrarle sentido a sus funciones y labores, a fin de ser reconocidas su gestión y mantener niveles de calidad reconocidos internacionalmente.

La auto evaluación institucional es un proceso permanente, que hace parte de las actividades regulares de la institución en su ejercicio académico-administrativo convirtiéndose en un repensar y reflexión constante para buscar el mejoramiento de la calidad en los procesos académicos y administrativos de la institución con calidad total haciendo énfasis en el estudiante dentro de una estrategia integral de servicio al cliente.

El proceso de auto evaluación institucional, se llevará a cabo con la participación dinámica de toda la comunidad académica (funcionarios, estudiantes activos, egresados, docentes y sector empresarial), bajo el liderazgo del director con el propósito de ajustar la oferta académica de los reales requerimientos del contexto.

Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos como factores externos de análisis: Aspectos políticos y legales, económicos, sociales y aspectos tecnológicos.

Son tareas específicas del proceso evaluar la gestión institucional en todos sus ámbitos y nos basamos en:

- ✓ Desarrollo y fortalecimiento de programas.
- ✓ Manejos de procesos informativos.
- ✓ Formación de talentos humanos.
- ✓ Rediseños de procesos curriculares.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos.
- ✓ Gestión de recursos.
- ✓ Competencia personal.

El proceso de Autoevaluación Institucional se realiza bajo las siguientes políticas:

- ✓ Contar con la participación de estudiantes, egresados, docentes, personal administrativo y directivo.
- ✓ Debe realizarse con una periodicidad de una vez al año.
- ✓ Los resultados de la Autoevaluación se analizan y se establecen planes de mejora sobre los aspectos con puntuaciones más bajas.

COMITÉ DE AUTOEVALUACION

El comité para la Autoevaluación institucional está conformado por:

- ✓ Un estudiante del programa
- ✓ Un egresado del programa
- ✓ Un docente del programa
- ✓ Representante del sector productivo (en caso de que se considere pertinente)
- ✓ Representante del personal administrativo

PERIODICIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN

Mínimo cada un (1) año.

INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN (Ver anexo: Instrumentos de autoevaluación)

Nombre del Programa: _____

Objetivo No 1: evaluación a los docentes, con el fin de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos

Cómo calificaría usted el desempeño del docente en lo referente a la actividad desarrollada responde las siguientes preguntas escribiendo la expresión **Contestemente / excelente / bueno / regular / deficiente.**

Nombre del Docente a evaluar: _____

- ✓ El docente cumple con la asistencia académica en el horario establecido
- ✓ Al iniciar la asignatura el docente presenta el programa a desarrollar.
- ✓ El docente cubierto los contenidos programáticos en el tiempo previsto
- ✓ Presenta los contenidos con claridad y en forma coherente.
- ✓ Utiliza en forma adecuada el tablero y los recursos didácticos.
- ✓ Responde en forma clara a las inquietudes de los estudiantes.
- ✓ Aplica diversas estrategias de enseñanza para facilitar el aprendizaje.
- ✓ Durante la asistencia académica el docente, aclara y explica todas las dudas en relación con el módulo de formación.
- ✓ Durante el desarrollo de las clases, demuestra manejo de la información actualizada en su modulo.
- ✓ Propicia actividades relacionadas con los aprendizajes de su asignatura en el campo profesional.
- ✓ La relación con los estudiantes es de respeto mutuo.
- ✓ Manifiesta entusiasmo y buen estado de animo
- ✓ Acepta con amabilidad, sugerencias y comentarios de los estudiantes
- ✓ Permite el acercamiento a los estudiantes para aclarar dudas.
- ✓ Fomenta el fortalecimiento de los valores.
- ✓ La solución a los conflictos presentados en clases es oportuna
- ✓ Al momento de dirigirse hacia los estudiantes lo hace de forma cortés y oportuna
- ✓ Propicia en los aprendices el intercambio de ideas y el trabajo en equipo
- ✓ Ofrece oportunidades para que usted plantee su punto de vista
- ✓ Motiva a que usted identifique sus progresos y dificultades

Objetivo No 2: Evaluar el nivel de satisfacción del estudiante acerca de la calidad de la Institución y sus programas.

Sus respuestas son importantes para la Institución, agradecemos responder de la manera objetiva. Escribiendo la expresión: **Contestemente / excelente / bueno / regular / deficiente.**

- ✓ ¿Cómo considera el nivel de exigencia académica en tu programa
- ✓ ¿La calificación de tu nivel de satisfacción de acuerdo a la formación académica recibida es:
- ✓ ¿Cómo calificas las ayudas didácticas (retroproyector, video-beam, entre otros) con las que cuenta tu programa para el desarrollo de los módulos académicos?
- ✓ ¿Cómo calificas herramientas y equipos salas de sistemas, servicios de Internet, talleres?
- ✓ ¿Cómo evalúa las condiciones físicas y ambientales de las diferentes áreas de la Institución?
- ✓ ¿Cómo calificas el servicios y servicios que te brindan los administrativos de la Institución? ¿Por qué?
- ✓ ¿De qué manera evaluarías el cumplimiento de tus expectativas respecto a tu programa por parte de la Institución?

Objetivo No 3 A nivel institucional te agradecemos responder estas preguntas, para nuestro crecimiento y desarrollo institucional.

- ✓ Considera que la Institución ha mejorado en sus servicios desde tu ingreso hasta ahora ¿Por qué?
- ✓ ¿Considera que la educación ofrecida por la Institución respondió a tus expectativas? ¿Por qué?
- ✓ ¿La exigencia académica resulto ser como la esperabas? ¿Por qué?
- ✓ ¿Consideras que las temáticas abordadas durante el desarrollo de tu programa deban ser de un nivel de cualificación mayor? ¿Por qué?
- ✓ ¿Seguirías en otro programa de formación distinta dentro de la Institución? ¿Por qué?

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023

- ✓ Nombra a aquellos docentes de los cuales recibiste clases que consideres fueron fundamentales en tu formación académica y personal
- ✓ Menciona a aquellos docentes que consideras no fueron favorecedores para tu formación académica y personal ¿Por qué?
- ✓ ¿Las prácticas que realizas (te) están relacionadas con el programa estudiado? SI ____ NO ____
- ✓ ¿Una vez terminaste las prácticas quedaste con algún vínculo laboral?
- ✓ ¿De qué servicios no disfrutaste durante tu instancia en la Institución y consideras necesario?
- ✓ ¿Crees que fue una acertada decisión Haber estudiado en Institución?
SI ____ NO ____ ¿Por qué?

INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE SALAS DE LABORATORIOS Y TALLERES

OBJETIVO: Evaluar el funcionamiento de los equipos, herramientas de trabajo utilizadas en los diferentes taller y laboratorios de la institución

**ESCRIBA EL NOMBRE DEL PROGRAMA
AL QUE PERTENECE:**

**ESCRIBA EL NOMBRE DEL MODULO
VISTO:**

SALA Ó TALLER A EVALUAR: SALA SIST. N. 1 O SALA SIST. N. 2 O
TALLER DE REPARACIÓN O

JORNADAS:

MAÑANA O TARDE O NOCTURNA O SÁBADO MAÑANA O SÁBADO TARDE
O

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrará una serie de preguntas que evalúan la estructura y calidad de las salas de sistemas y laboratorios de la Institución. Rellene los óvalos teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta.

E = Excelente B = Bueno A = Aceptable I = Insuficiente

Si su respuesta es Aceptable o Insuficiente, díganos la razón en el cuadro ubicado debajo de la pregunta.

}

PREGUNTAS

1. ¿Cómo evalúa usted el funcionamiento de los equipos utilizado en el Módulo?

(O C C

¿Por qué?

- 2, ¿Cómo evalúa usted la organización, distribución del espacio físico y ambiente del taller o laboratorio donde se encuentra desarrollando el módulo de formación?

(O C C

¿Por qué?

3. ¿Cómo evalúa usted el aseo de los laboratorios y talleres de la institución?

(O C C

¿Por qué?

Conteste SI ó NO

4. ¿Considera usted que el estado actual de las herramientas y accesorios con los cuales trabaja en el taller mantenimiento son los más adecuados?

(O

¿Por qué?

CÁMARA DE COMERCIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO
Sigla: FUNDACION ALITIC
Nit: 900.372.094 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 10.881
Fecha de registro: 28 de Julio de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación del registro: 24 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 54 No 68 - 94
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: milena.diaz@alitic.edu.co
Teléfono comercial 1: 6053694469
Teléfono comercial 2: 3104069791
Teléfono comercial 3: 3113984613

Dirección para notificación judicial: CR 54 No 64 - 73
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: milena.diaz@alitic.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3694469
Teléfono para notificación 2: 3104069791
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 02/06/2010, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/07/2010 bajo el número 27.078 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION TECNAR ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 18 del 17/08/2018, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/08/2018 bajo el número 51.800 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: a) Apoyo, creación y desarrollo de organizaciones comunitarias en el marco del desarrollo local. b) Promover y fortalecer alianzas estratégicas con entidades que tengan por objeto la educación. c) Realizar convenios con terceros para promover la educación formal y no formal. d) Fomentar y desarrollar investigaciones educativas. e) Asesorías en materia de educación. f) Ofrecer y desarrollar programas de educación no formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano; capacitación de empresas y todo tipo de personas jurídicas. g) Promover el acceso a la educación a los sectores mas vulnerables de la población. h) Producir, aplicar y difundir metodologías de trabajo orientadas al fortalecimiento y la proyección de la Fundación. i) Promover y realizar investigaciones, estudios e intercambios de experiencias y aprendizaje que orienten las acciones de las organizaciones y de la fundación. j) Comprar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de productos, bienes o servicios. k) Formar parte de otras entidades que se propongan, tengan por objeto social y/o tengan relación directa con actividades de educación, formación, aprovechamiento de tiempo libre, actividades deportivas, artísticas, culturales y otras afines o complementarias, que sean afines a la fundación. l) Participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes programas y proyectos que promuevan la participación y el desarrollo comunitario en el ámbito local, sectorial, regional y nacional. m) Promover y coordinar alianzas entre el sector privado, el Estado, las universidades, las organizaciones gremiales y comunitarias para cualificar y complementar las acciones individuales y colectivas y generar mayor impacto en el desarrollo social. En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá: a) Celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; b) Ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, que tengan relación directa o indirecta con el mismo. c) Adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes, así

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

como limitar el dominio de los mismos. d) Negociar todo tipo de títulos valores, títulos ejecutivos, bursátiles, créditos, afines y similares, y ejecutar todos los actos y contratos relacionados con ellos. e) Recibir donaciones, auxilios y patrocinios. i) Dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, con las garantías exigidas para cada caso. g) Realizar todo tipo de transacciones y contratos con instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. h) Constituir todo tipo de apoderados y mandatarios para que representen sus intereses. i) Contribuir a la formación, sostenimiento y administración de instituciones y centros de servicios comunitarios en los ámbitos de la educación y formación, como parte de la política de responsabilidad social. j) Gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, depósito o a cualquier otro título, toda clase de bienes. k) Las demás que sean requeridas para el cumplimiento del objeto social.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

Son funciones del Consejo de Administración, las siguientes entre otras: Autorizar contratos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Fundación, conforme a lo dispuesto en estos estatutos, cuando la cuantía de los mismos sea igual o superior a cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (50 SMLMV). El Consejo de Administración podrá delegar alguna de sus funciones en el Director. El Director es el representante legal de la Fundación, quien será de libre nombramiento y remoción. El Director tendrá las siguientes funciones entre otras a) Representar legalmente a la Fundación. Autorizar con su firma todos los actos y contratos que deban celebrarse en desarrollo del objeto social. Constituir los apoderados que demande la defensa de los intereses de la Fundación. El Director requerirá autorización del Consejo de Administración para celebrar actos o contratos cuando la cuantía sea igual o superior a cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (50 SMLMV).

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 02/06/2010, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/07/2010 bajo el número 27.078 del libro I.

Cargo/Nombre

Identificación

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

Díaz Tayo Danny Milena

CC 32745152

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombramiento realizado mediante Acta número 23 del 18/06/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/07/2019 bajo el número 54.319 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION O'rawe Lacouture Harry Jose	CC 72.220.626
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Inversiones Merlot S.A.S.	NI 900.260.614
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Inversiones Malbec S.A.S.	NI 900.191.812
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION DURIH S.A.S.	NI 900.294.768
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Canadadi S.A.S.	NI 901.248.798

Nombramiento realizado mediante Acta número 28 del 05/05/2020, correspondiente a la Consejo de Administración en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/05/2020 bajo el número 56.466 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION INTERNATIONAL S.A.S. COMVELMAR	CC 901.305.099

Nombramiento realizado mediante Acta número 47 del 17/03/2022, correspondiente a la Consejo de Administración en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/03/2022 bajo el número 62.398 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION DUYUDIAMSA S.A.S.	NI 901.195.029

REVISORÍA FISCAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/10/2014 bajo el número 37.655 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Benavides Serrano Erica Patricia	CC 45529568

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	19	11/01/2019	Asamblea de Asociados	52.800	23/01/2019	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles. Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8551
Actividad Secundaria Código CIIU: 8523

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión: 03 Vigencia: 23-05-2023



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**
Fecha de expedición: 03/03/2023 - 22:47:23
Recibo No. 10040553, Valor: 7,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NM4EP0C9FF

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA